



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA  
DE CIENCIAS DE LA SALUD  
**FUCS**

Lineamientos para la

# Gestión Curricular

Documento base

# Presentación

Los lineamientos para la gestión curricular de la FUCS se conciben como las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares definidas con la participación de los actores de la comunidad educativa, para apoyar el proceso de diseño, implementación, evaluación y rediseño del currículo; garantizando de manera permanente su pertinencia social y la materialización de las apuestas teleológicas del PEI.

Los lineamientos, han de generar procesos de reflexión, análisis crítico y ajustes progresivos al currículo, por parte de los docentes, estudiantes, egresados, empleadores, administrativos y comunidad académica en los espacios institucionales creados para la gestión curricular. Su apropiación hace posible que la FUCS, pueda afrontar los cambios vertiginosos de la sociedad actual desde lógicas de producción y transferencia de conocimientos de alta calidad en el marco de la globalización.

Uno de los retos más importantes de la gestión curricular en la FUCS, es mantener actualizados y vigentes los procesos curriculares institucionales, estableciendo relaciones de coherencia, pertinencia y congruencia, de las necesidades sociales del país, la región y las demandas cambiantes del mundo; para aportar, desde las tres funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) soluciones que permitan mejorar la calidad de vida en los diferentes contextos de actuación de los integrantes de la comunidad educativa.

En consonancia con lo expuesto, somos conscientes que los procesos de enseñanza y aprendizaje en las ciencias de la salud, se configuran y comprenden desde un modelo sui generis, que comporta los elementos que se derivan de la relación docencia-servicio, por cuanto, el presente documento plasma las reflexiones, posturas y retos de una comunidad que asume con responsabilidad social la formación integral de profesionales en ciencias de la salud comprometidos con el cuidado de la vida.

Como Institución de Educación Superior, movilizamos los recursos y los esfuerzos para convertir la gestión curricular en parte constitutiva de la cultura FUCS, convencidos que los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan desde los principios de la acreditación de alta calidad se convierten en el aporte institucional para la construcción de una sociedad equitativa y justa con una paz estable y duradera.

Los Lineamientos para la Gestión Curricular en la FUCS, se estructuran en 7 apartados a saber: en los dos primeros, se realiza la presentación del documento y la exposición sucinta de la metodología que posibilitó su construcción. En un tercer apartado, se establece el componente institucional, en el cual se esboza el contexto teleológico del PEI que orienta y articula la gestión curricular en la FUCS. En un cuarto momento, se presenta el marco institucional del currículo, abordando las apuestas epistémicas, estructurales y sus atributos. Posteriormente, se presenta la conceptualización de la comunidad educativa en torno a la gestión curricular; concepción, propósitos, actores y tendencias. En una sexta parte, se plantean los componentes de la gestión curricular que se adelantan en la institución en los niveles macro, meso y micro curricular, definiendo para cada uno de ellos: descripción, normatividad externa o interna, periodicidad y responsables. Finalmente, se establecen los referentes bibliográficos que soportan el presente documento base.

Exhortamos a la comunidad educativa a materializar los lineamientos de la gestión curricular en la cotidianidad de las prácticas pedagógicas y académicas como una muestra fehaciente del compromiso con la calidad de la educación superior que se imparte en la FUCS.

*Mario Ernesto Morales Martínez*  
*Director del Núcleo Social Humanístico y Electivo*

# Metodología

Los Lineamientos para la Gestión Curricular de la FUCS, surgen en el año 2016 como una iniciativa de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica, para compilar en un documento las apuestas epistémicas, las prácticas y acciones curriculares que se desarrollan en la institución, con el firme propósito de unificarlas, articularlas y cualificarlas; proporcionando elementos conceptuales que posibiliten su reflexión y transformación, y, a su vez, orientar y apoyar a la comunidad educativa en el proceso de diseño, implementación, evaluación y rediseño del currículo.

Con el fin de materializar esta iniciativa, se planteó una estrategia investigativa entre la Dirección del Núcleo Social, Humanístico y Electivo y el Equipo Académico de la Especialización en Docencia Universitaria y de manera articulada se diseñó el macro proyecto de investigación, el cual, fue avalado en el año 2017 por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales Administrativas y Económicas, con el título de: Diseño de los Lineamientos Institucionales para la Gestión Curricular en la FUCS; para su desarrollo se establecieron 4 fases con sus respectivos productos de investigación, propósitos y metodología. (Ver **Tabla 1**).

Una vez, culminadas cada una de las fases del Macro Proyecto, la Dirección del Núcleo Social Humanístico y Electivo, procedió a analizar los documentos mencionados y se tomaron los insumos pertinentes para realizar la construcción colectiva del documento base de lineamientos, es pertinente resaltar que el ejercicio escritural, se desarrolló mediante la aplicación de talleres y grupos de discusión para validar y construir con la participación de los actores institucionales cada uno de los componentes. En el ejercicio de investigación acción, tal como lo plantea Lewin, citado por (Colmenares E. & Piñeros M., 2008) se concibe este tipo de investigación como la emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una actividad colectiva en bien de todos, consistente en una práctica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios apropiados en la situación estudiada; para este caso, la gestión curricular en la FUCS.

En el desarrollo del macro proyecto, se contó con la participación de las Directivas de la Fundación, decanos, docentes, secretarios académicos, estudiantes y administrativos que en su momento se encontraban matriculados en la Especialización en Docencia Universitaria. Finalmente, se validó con los líderes de cada una de las áreas, los integrantes de los comités curriculares y del Consejo Académico.

En consonancia con lo expuesto, se resalta de la metodología empleada para la construcción y posicionamiento del documento base, la reflexión académica en torno a la gestión curricular, como una apuesta epistémica y metodológica desde la investigación acción que convocó a la comunidad académica, logrando su participación activa y la visibilización de sus voces, a partir, de la reflexión sobre las prácticas curriculares institucionales; lo que permitió, otorgar sentido a lo que hacen y encontrar en su cotidianidad, las construcciones y desarrollos, en cada una de las fases y niveles en los que se gestiona el currículo en la FUCS.

*Tabla 1.*  
*Fases del Macro Proyecto de investigación*  
*para la Gestión Curricular en la FUCS*

*Fuente: Dirección del Núcleo Social*  
*Humanístico y Electivo*

<b>Fases</b>	<b>Producto de investigación</b>	<b>Propósito</b>	<b>Metodología</b>
<b>1. Marco referencial de la Gestión Curricular para la FUCS.</b> Enero - noviembre de 2017	<b>Artículo de revisión</b> – La Gestión Curricular: Procesos y tendencias. Una revisión documental.	Identificar en la literatura publicada en los últimos 5 años, los supuestos teóricos que orientan la gestión curricular, para establecer una base conceptual compartida en la comunidad FUCS.	Revisión documental y análisis de contenido, de carácter descriptivo.
<b>2. Caracterización de la Gestión Curricular de la FUCS.</b> Enero - noviembre de 2017	<b>Informe de Investigación</b> – Caracterización de las actas aprendizaje del componente electivo de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. En el Primer Semestre del año 2017. – Concepción de currículo y gestión curricular en los documentos Institucionales de la FUCS.	Identificar en los documentos institucionales de la FUCS, los rasgos distintivos de la gestión curricular, como insumo para la cualificación de esta.	Revisión documental y análisis de contenido, de carácter descriptivo.
<b>3. Plan de mejoramiento para la Gestión Curricular de la FUCS.</b> Junio de 2017 - junio de 2018	<b>Informe de investigación</b> – Marco Institucional de la Gestión Curricular de la FUCS.	Construir de manera colectiva con la comunidad académica de la FUCS, el marco conceptual de la gestión curricular y sus acciones de mejora.	Grupos focales y análisis de contenido, de carácter descriptivo.
<b>4. Componentes de los lineamientos institucionales para la Gestión Curricular.</b> Junio de 2018 - junio de 2019	<b>Artículo de revisión</b> – Caracterización de los componentes de los documentos de la gestión curricular en universidades. Una revisión documental de sitios web.	Identificar las características y los componentes de los documentos base de la gestión curricular publicados en sitios web de universidades de la región.	Revisión documental y análisis de contenido, de carácter descriptivo.
<b>5. Validación de la experiencia con la comunidad académica de la FUCS.</b> Julio - agosto de 2019	<b>Informe de investigación</b> Aportes de la comunidad académica de la FUCS a los lineamientos para la gestión curricular.	Validar con la comunidad académica de la FUCS, los componentes de los lineamientos para la gestión curricular.	Revisión documental y análisis de contenido, de carácter descriptivo.

# Contenido

<b>Pag.</b>	<b>10</b>	<b>1. Componente institucional</b>
	10	1.1. El PEI, la gestión curricular y su devenir institucional
	10	1.2. Componente teleológico
	11	1.3. Misión
	11	1.4. Visión
	11	1.5. Valores Institucionales
	11	1.6. Ejes de PEI.
<b>Pag.</b>	<b>17</b>	<b>2. Marco institucional de la gestión curricular de la FUCS</b>
	17	2.1. Currículo
	17	2.1.1. Concepción del currículo en la FUCS
	10	2.2. Niveles de la gestión curricular
	11	2.3. Elementos para la construcción del currículo en la FUCS
	11	2.4. Características del currículo de la FUCS
	11	2.5. Modalidad de integración curricular en la FUCS
	11	2.6. Estructura curricular de la FUCS
	11	2.7. Modelo pedagógico institucional
<b>Pag.</b>	<b>23</b>	<b>3. Gestión curricular en la FUCS</b>
	10	3.1. Concepción de la gestión curricular en la FUCS
	11	3.2. Propósito de la gestión curricular en la FUCS
	11	3.3. Participación de la comunidad en la gestión curricular en la FUCS
	11	3.4. Tendencia de la gestión curricular que se evidencia en la FUCS
	10	3.5. Tendencia de la gestión curricular más pertinente, para la cualificación de los procesos de la FUCS
	11	3.6. Fases de la gestión curricular
	17	3.6.1. Fase de diseño
	17	3.6.2. Fase de implementación
	17	3.6.3. Fase de evaluación
	17	3.6.4. Fase de rediseño curricular.
<b>Pag.</b>	<b>23</b>	<b>4. Componentes de la gestión curricular en la FUCS</b>
	10	4.1. Macro currículo
	11	4.2. Meso currículo
	11	4.3. Micro currículo
<b>Pag.</b>	<b>31</b>	<b>5. Referencias bibliográficas</b>

## Lista de gráficos

40	<i>Gráfico 1.</i> Ejes de PEI. (FUCS)
40	<i>Gráfico 2.</i> Atributos de la concepción del Currículo FUCS
69	<i>Gráfico 3.</i> Gestión curricular en los niveles del currículo
80	<i>Gráfico 4.</i> Modalidad integración curricular (FUCS)
105	<i>Gráfico 5.</i> Dimensiones de la integralidad
106	<i>Gráfico 6.</i> Estrategias para la aplicación del constructivismo y el aprendizaje significativo en ciencias de la salud
109	<i>Gráfico 7.</i> Ruta metodológica constructivista
125	<i>Gráfico 8.</i> Órganos que orientan la gestión curricular
186	<i>Gráfico 9.</i> Fases de la gestión curricular

# 1. Componente institucional

## 1.1. El PEI, la gestión curricular y su devenir institucional

Para la FUCS, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un referente que permite orientar las acciones de planeación, del desarrollo de las funciones sustantivas, como son: la docencia, la investigación, la proyección social y la extensión; así mismo, posibilita la definición de políticas que contribuyen a la gestión institucional, los procesos de aseguramiento de la calidad, la administración y gestión de los programas y el manejo de los recursos físicos y financieros.

El PEI, es entonces el punto de convergencia para la gestión curricular, acorde con los aspectos mencionados anteriormente.

En consonancia con lo expuesto, a nivel institucional se ha posicionado la categoría del devenir del PEI, para resaltar la construcción colectiva de nuestra apuesta educativa y la cultura de la participación en los procesos de reflexión curricular; lo que nos ha permitido, convertir el proyecto en un ente dinámico de actualización permanente y de convergencia de los actores de la comunidad educativa.

Es así como en el 2001, se aprobó nuestro primer PEI, mediante el Acuerdo 2008 del Consejo Superior. En el año 2002, se aprobaron las políticas de la FUCS, con el Acuerdo 280 del Consejo Superior; estableciéndose allí, que el PEI, es la guía del desarrollo de la institución y el punto de convergencia de su proyección.

Del año 2005 al 2006, se dio un proceso de apropiación del PEI, y mediante el Acuerdo 1639 del Consejo Superior, se hizo una complementación al marco filosófico, como resultado de las búsquedas institucionales para garantizar la formación integral de los estudiantes.

En el año 2014, se hizo la última revisión del PEI, mediante el Acuerdo 3092 del Consejo Superior, se redimensionó el componente teleológico (misión, visión y valores institucionales) y se llevó a cabo la resignificación y adopción del modelo pedagógico institucional.

Lo anterior permitió que la institución realizara la siguiente declaración:

Para hacer posible la razón de ser de la FUCS, tomamos elementos del **modelo pedagógico constructivista social** complementado por el **aprendizaje significativo** puesto que con él se estructuran de manera integral las funciones sustantivas de la institución. (Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, 2014, pág. 32).

Del 2015 al 2018, se realizó un proceso de apropiación y empoderamiento del PEI, ejercicio que se centró en la formación y actualización del personal docente y estudiantil para el empoderamiento de la apuesta pedagógica de la universidad por parte de la comunidad educativa.

En el 2020, en el marco de la acreditación institucional de alta calidad, se realizará el ejercicio de reflexión curricular como una oportunidad de mejora que favorezca los procesos formativos de profesionales del área de la salud, para seguir cualificando el componente teleológico y

contribuir desde los diferentes contextos institucionales con la formación de una comunidad académica comprometida con la construcción de una sociedad equitativa y justa.

## 1.2. Componente teleológico

Para la FUCS, es de vital importancia hablar del componente teleológico, puesto que, en él, incorporamos los fines últimos del proceso educativo y los propósitos de formación que orientan nuestro quehacer como institución educativa en el contexto de la educación superior. Este componente teleológico, comporta la misión; es decir, lo que hacemos en la cotidianidad, los valores institucionales que acompañan nuestro actuar y la visión que es la forma como queremos proyectarnos y que se nos reconozca en el tiempo y en el espacio. Todo lo anterior como punto de encuentro de la gestión curricular.

## 1.3. Misión

En la Misión Institucional se plantea que:

La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud es una Institución de Educación Superior, que asume con responsabilidad la formación integral del estudiante, en los campos de la ciencia, la investigación, la tecnología y las humanidades; con fundamentos de excelencia académica, sentido ético, social y científico, liderado por un equipo humano altamente calificado; con el fin de permitir el análisis objetivo y racional de los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida. (Fundación Universitaria de Ciencia de la Salud. PEI. 2014. Pág.20).

## 1.4. Visión

En la Visión Institucional se plantea que:

En el año 2030 la FUCS será reconocida nacional e internacionalmente como una institución de prestigio en la formación de talento humano, soportada en procesos competitivos, innovadores y sostenibles.

## 1.5. Valores Institucionales

En la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud tratamos con **respeto** al ser humano, sin discriminación alguna considerándolo como parte integral de la sociedad.

Reconocemos el **rigor científico** como la búsqueda de la excelencia en las actividades y servicios prestados por la fundación de acuerdo con los estándares reconocidos nacional e internacionalmente.

Nuestras actividades se caracterizan por el **compromiso** y entrega con **responsabilidad, eficiencia y eficacia** en la realización de los deberes y quehaceres adquiridos con la Institución.

Nos destacamos por la **honestidad, transparencia y rectitud** teniendo en cuenta las normas de buena conducta y justicia. (Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, 2014)

## 1.6. Ejes de PEI

Para la FUCS, es fundamental establecer y visibilizar las relaciones de coherencia entre los postulados del componente teleológico del PEI y las estrategias curriculares que garantizan su materialización. En consonancia con lo anterior y desde lo planteado en la Misión, se definen 4 ejes transversales que articulan los procesos curriculares. Estos ejes, están orientados hacia la formación integral de los estudiantes, mediante las prácticas intencionadas de los docentes, en procura de garantizar aprendizajes significativos, pertinentes y de calidad en el marco de una apuesta constructivista que orienta los propósitos de formación en los programas de pregrado y posgrado en las diferentes Facultades. (Ver gráfico 1)



Gráfico 1.  
Ejes de PEI. (FUCS)

Fuente: Dirección del Núcleo Social Humanístico y Electivo

En los ejes del PEI, se articulan e incorporan las funciones sustantivas de la universidad de la siguiente manera:

- **Eje de formación integral:** articula e incorpora la función sustantiva de la docencia mediante el ejercicio de las prácticas docentes en las asignaturas teóricas y prácticas pertenecientes a los diferentes núcleos de fundamentación de la estructura curricular de cada programa.
- **Eje de ciencia, tecnología e investigación:** articula e incorpora la función sustantiva de la investigación desde una perspectiva de la investigación formativa, propendiendo por el desarrollo de competencias en investigación en diferentes niveles de complejidad tanto en pregrado como en posgrado. Lo anterior, mediante diversas estrategias tales como: asignaturas de investigación, semilleros, grupos de investigación, el apoyo de la división de investigaciones y el instituto de investigación de la FUCS.
- **Eje de proyección social:** articula e incorpora la función sustantiva de la extensión, mediante la participación de la comunidad educativa en las tres áreas de: salud comunitaria, responsabilidad social y extensión universitaria. Así mismo, en cada una de las áreas se han diseñado programas que logran articular desde el modelo docencia-servicio a la comunidad para permitir el análisis objetivo y racional de los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida. (Fundación Universitaria de Ciencia de la Salud. PEI. 2014. Pág.20).
- **Eje del sentido ético y social:** articula e incorpora las tres funciones sustantivas, mediante el ejercicio ético de la docencia y la asistencia en el marco del modelo: docencia-servicio, que a su vez incorpora, procesos de investigación desde un enfoque de dignidad humana para trabajar con población multidiversa expuesta a condiciones de vulnerabilidad; ratificando el sentido social de la FUCS.

Finalmente, los ejes, articulan el plan estratégico de desarrollo, estableciendo una relación y trazabilidad entre los ejes del PEI y las estrategias y objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo (PED), por cuanto los objetivos que se formulan en cada perspectiva fortalecen cada uno de los ejes y permiten materializar desde la gestión curricular el componente teleológico.



# 2. Marco institucional de la gestión curricular de la FUCS

## 2.1. Currículo

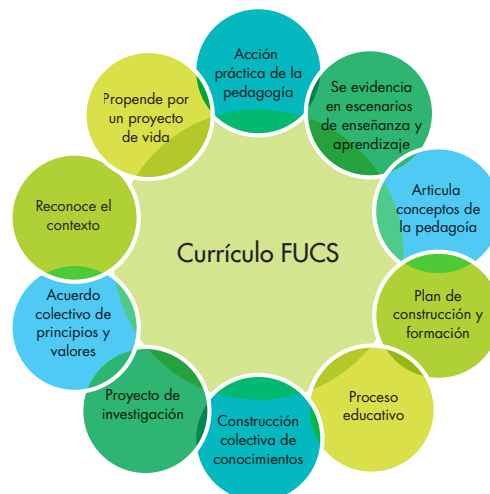
### 2.1.1. Concepción del currículo en la FUCS

La acción práctica de toda teoría pedagógica es el currículo, el cual se hace evidente en el aula de clase o en algunos otros escenarios de enseñanza y aprendizaje. Para (Posner, 1998), un currículo es un plan de construcción y formación que se inspira en conceptos articulados y sistemáticos de la pedagogía y otras ciencias sociales afines, que pueden ejecutarse en un proceso efectivo y real llamado enseñanza.

El currículo no puede concebirse como un plan de estudios, ni una distribución de disciplinas y contenidos, intensidades horarias y otros prerrequisitos de enseñanza de los profesores. El currículo es en sí un curso de acción, un objeto de acción simbólico y significativo para maestros y estudiantes encarnado en palabras, imágenes y demostraciones entre otros. El currículo para (Stenhouse, 2003), es un proceso educativo, una secuencia de procedimientos hipotéticos que solo puede comprenderse y comprobarse en una clase. En este sentido, el currículo es siempre hipotético que cada vez necesita ser comprobado en su contenido, en su factibilidad, no es el hecho de repetir conceptos sino de desarrollar procesos de construcción de estos por parte de profesores y estudiantes.

Lo anterior significa que cada teoría o modelo pedagógico genera de una manera u otra un currículo diferente, por tanto, una didáctica diferente. En ese contexto, el currículo es concebido como un proyecto de investigación, como una conceptualización en términos de proyecto de vida y por consiguiente en última instancia, siempre en él se plasma la jerarquización que se ha establecido de los principios y valores que se privilegian en nuestra comunidad educativa. (Fundación Universitaria de Ciencia de la Salud. PEI. 2014. Pág.34).

En el siguiente gráfico se presentan los atributos que están presentes en la concepción del currículo de la FUCS. **(Ver gráfico 2)**



**Gráfico 2.**  
Atributos de la concepción del Currículo de la FUCS

Fuente: Dirección del Núcleo Social Humanístico y Electivo

## 2.2. Niveles de la gestión curricular

En el marco referencial, para la gestión curricular de la FUCS, (Hernández, Morales, Nader y Preciado, 2017), se pudo establecer que el currículo tiene tres niveles fundamentales (**ver gráfico 3**), estos determinan el diseño curricular en diferentes contextos, realidades y necesidades y se configuran de la siguiente manera:

El primer nivel de la gestión curricular (Macro Currículo), es el currículo en su integridad, es el documento estatal aprobado por las autoridades académicas, es un instrumento pedagógico que imprime los grandes derroteros del pensamiento educativo, las políticas educacionales, tienen un carácter prescriptivo, como lo afirma (Fernández, 2009), en relación a que el currículo es abierto, flexible, y orientador del acto educativo. En síntesis, establece el diagnóstico de problemas y necesidades en un contexto y su visión de progreso. Lo anterior se plasma en los documentos base de la institución, articulando las apuestas sociales con las institucionales, en el marco de la pertinencia y coherencia curricular, por cuanto para la FUCS, el macro currículo, materializa los documentos estatales, el pensamiento educativo social y las políticas educacionales en el PEI.

El segundo nivel de la gestión del currículo (Meso currículo), se refiere a la implementación en las facultades del proyecto educativo Institucional; allí, se detallan los principios y fines de la Institución, los recursos docentes y los didácticos, la estrategia pedagógica, el reglamento del docente y del estudiante y el sistema de gestión, este debe ser concreto, factible y evaluable. Incluye los contenidos necesarios para alcanzar los objetivos finales; la selección de los conocimientos, habilidades y cualidades que deben quedar expresados en el programa, módulos, disciplinas, asignaturas, componentes. En resumen, (Del Carmen y Zabala, 2011), citado por (Liévano 2016) afirman que “es el conjunto de decisiones articuladas compartidas por el equipo docente de una Institución, interesado en conferir coherencia a su actuación, aterrizando el diseño curricular base en propuestas globales de intervención didáctica”, que para el caso de la FUCS, se manifiestan en los acuerdos y decisiones que permiten materializar y adecuar el PEI en el contexto específico de cada facultad y programa.

Tercer nivel de la gestión del currículo (Micro currículo), descrito por autores como (Fernández, 2009), como la programación de las asignaturas en el aula, ahí se conciben los objetivos didácticos, contenidos, actividades de desarrollo, actividades de evaluación y metodología de cada área que se cristaliza en el aula. Entre los documentos que se plasman están los planes de clases, los planes anuales y las unidades didácticas. En consonancia con lo expuesto, en la FUCS, este nivel de la gestión curricular se materializa en las actas de aprendizaje de cada asignatura de los planes de estudio de los programas de pregrado y pos grado ofertados.

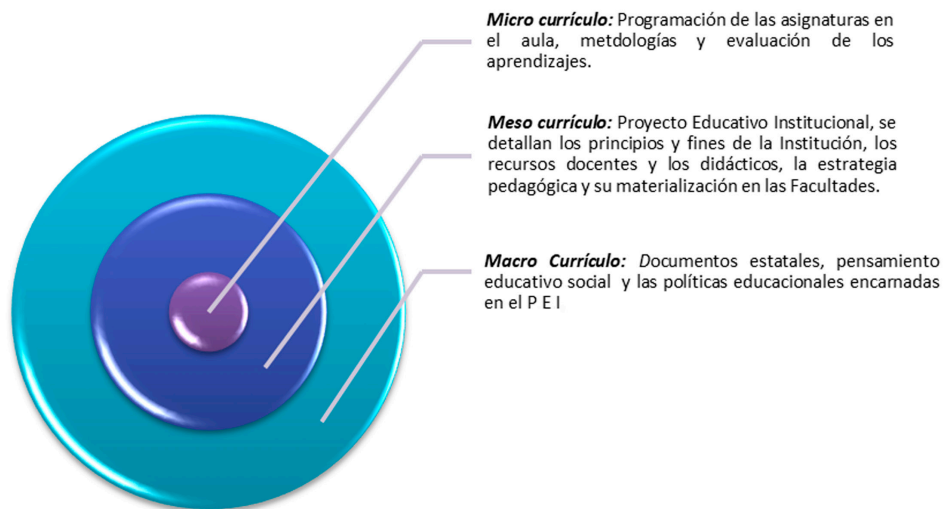


Gráfico 3.  
Gestión curricular en los niveles del currículo

Fuente: (Hernández, Morales, Nader y Preciado, 2017)

## 2.3. Elementos para la construcción del currículo en la FUCS

Tabla 2.  
Elementos para la construcción del currículo en la FUCS

Fuente: Dirección del Núcleo Social Humanístico y Electivo

Macro currículo	Meso currículo	Micro currículo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los principios y la normatividad establecidos en el marco legislativo colombiano y en los documentos rectores de la institución.</li> <li>• La contextualización social, política, económica, cultural, religiosa, científica, y tecnológica que afecta a la sociedad colombiana y que ha de definir el perfil profesional y ocupacional del estudiante de la FUCS.</li> <li>• Las tres funciones sustantivas de la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La fundamentación teórica del PEI</li> <li>• La formación integral del estudiante.</li> <li>• La continuidad entre la formación inicial y los procesos de capacitación y actualización permanentes.</li> <li>• Los avances científicos y tecnológicos en las distintas disciplinas y saberes.</li> <li>• La interdisciplinariedad, la integración y el diálogo entre las distintas áreas y campos del saber, en especial entre los conocimientos teóricos y las prácticas pedagógicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El modelo de educación por competencias.</li> <li>• Los principios de flexibilización y apertura curricular que faciliten las equivalencias y transferencias intra e interinstitucionales.</li> <li>• El sistema de créditos como medida de ponderación académica.</li> <li>• Los procesos de auto y heteroevaluación permanentes como indicadores de promoción y orientación institucional.</li> <li>• La apropiación e interpretación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.</li> </ul>

En la FUCS construimos de manera participativa el currículo teniendo en cuenta los elementos expuestos (ver tabla 2).

## 2.4. Características del currículo de la FUCS

Los aspectos que caracterizan los currículos de los programas de la FUCS están en relación con la filosofía institucional y las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social. Por lo tanto, los currículos:

- Propician la formación integral del estudiante.
- Hacen de la docencia, la investigación y la proyección social, escenarios pedagógicos.
- Promueven el trabajo personal y activo del estudiante.
- Son social y profesionalmente pertinentes.
- Son flexibles, esenciales y significativos.
- Son integrados e interdisciplinarios.
- Con una definición clara de los ejes transcurriculares que le dan sentido a la formación, tales como la ética, la investigación, etc.
- Propenderán por el desarrollo de competencias cognitivas, comunicativas, habilidades y destrezas, sociales, éticas y de valores.

(Fundación Universitaria de Ciencia de la Salud. PEI. 2014. pág.35).

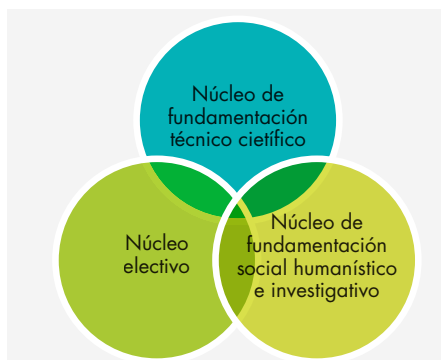
## 2.5. Modalidad de integración curricular en la FUCS

La FUCS, con el propósito de garantizar que los procesos de formación en pregrado y posgrado materialicen los postulados del componente teleológico, ha asumido una modalidad de integración curricular en torno a Núcleos de Fundamentación; entendida esta, como una estrategia epistémica y metodológica que posibilita estructurar el conocimiento de las diferentes áreas de formación desde posturas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares pertinentes y consecuentes con los objetos de estudio de los programas de pregrado y posgrado ofertados en cada Facultad.

A continuación, se presentan los componentes de la modalidad de integración curricular de la FUCS. (Ver gráfico 4)

Gráfico 4.  
Modalidad integración curricular (FUCS)

Fuente: Dirección Núcleo Social  
Humanístico y Electivo



**Núcleo de fundamentación técnico científico:** entendido como aquellas experiencias y actividades de enseñanza y aprendizaje que le posibilitan al estudiante la apropiación de conocimientos y conceptos básicos e indispensables, así como de las competencias y destrezas que definen de manera específica y esencial la formación en una disciplina o profesión y que le permiten al egresado ser reconocido como un miembro de la respectiva comunidad académica o profesional.

**Núcleo de fundamentación social, humanístico e investigativo:** actividades de enseñanza y aprendizaje que permiten la adquisición de competencias en las áreas social y humanística.

**Núcleo electivo:** actividades de enseñanza y aprendizaje de libre elección y que responden a intereses particulares de los estudiantes. (Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, 2014, pág. 35)

## 2.6. Estructura curricular de la FUCS

La estructura curricular de la FUCS cuenta con los componentes que se describen a continuación (ver tabla 3):

Tabla 3.  
Componentes de la estructura curricular de la FUCS

Fuente: Dirección Núcleo Social  
Humanístico y Electivo

Componente	Descripción	Documento institucional
PEI	El PEI es la carta de navegación del proceso formativo, es referente fundamental en los procesos de aseguramiento de la calidad, en primer lugar, con el registro calificado y posteriormente en los procesos de acreditación de programas e instituciones, el P.E.I. como orientador de la administración y gestión de programas y del manejo de recursos físicos y financieros, el PEI como referente de las funciones sustantivas y en los procesos de formación integral.	PEI pág. 11
Políticas institucionales	Están definidas y articuladas a cada uno de los procesos esenciales que hacen posible la razón de ser de la FUCS. Relación con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Filosofía institucional</li> <li>• Desarrollo humano y la formación integral</li> <li>• Proceso de admisión</li> <li>• Procesos académicos</li> <li>• La docencia</li> <li>• Proyección social</li> <li>• Internacionalización</li> <li>• Egresados</li> <li>• Biblioteca</li> <li>• Evaluación</li> <li>• Bienestar institucional</li> <li>• Físico y tecnológico</li> </ul>	PEI pág. 38-41

Componente	Descripción	Documento institucional
<b>Modelo Pedagógico de la FUCS</b>	<p>Para hacer posible la razón de ser de la FUCS, tomamos elementos del <i>modelo pedagógico constructivista</i> puesto que con él se estructuran de manera integral las funciones sustantivas de la institución como son la docencia, la investigación y la proyección social, y las adjetivas o complementarias como son la gestión, administración, evaluación y recursos financieros.</p> <p>La filosofía de la FUCS concibe la educación como un proceso dinámico y evolutivo que implica una acción conjunta de docentes y estudiantes, reconociendo en éstos a un ser bio-psico-social y espiritual en proceso de formación y a los educadores como orientadores y dinamizadores del proceso de enseñanza y aprendizaje, todo lo cual es <i>complementado por el aprendizaje significativo</i>, ya que toda nueva información se incorpora en forma sustantiva a la estructura cognitiva del estudiante.</p>	PEI pág. 32-33
<b>Núcleos de fundamentación</b>	La FUCS ha asumido una modalidad de integración curricular en torno a <b>Núcleos de Fundamentación</b> ; entendida esta, como una estrategia epistémica y metodológica que posibilita estructurar el conocimiento de las diferentes áreas de formación desde posturas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares pertinentes y consecuentes con los objetos de estudio de los programas de pregrado y posgrado ofertados en cada Facultad.	PEI pág. 35
<b>Flexibilidad</b>	<p>Los principios de flexibilización y apertura curricular que faciliten las equivalencias y transferencias intra e interinstitucionales.</p> <p>Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural; de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender. Fuente: (Ministerio de Educación Nacional)</p>	PEI pág. 34
<b>Interdisciplinariedad</b>	<p>La interdisciplinariedad, la integración y el diálogo entre las distintas áreas y campos del saber, en especial entre los conocimientos teóricos y las prácticas pedagógicas.</p> <p>La interdisciplinariedad exige un diálogo muy intenso entre quienes participan en un equipo. La interdisciplinariedad profesional concierne a la integración de procedimientos y del saber (científico y práctico) al desarrollo de competencias demandadas por una profesión. (Hernández, Leff, Uribe, Vasco, 2017).</p>	PEI pág. 34
<b>Funciones sustantivas</b>	<p>El PEI como orientador del proceso formativo, es referente fundamental para el fortalecimiento de las funciones sustantivas que desarrolla la comunidad educativa.</p> <p>La FUCS considera la docencia como una actividad educativa, específica, intencional y planeada para facilitar que los estudiantes se apropien del conocimiento y ofrezcan alternativas de solución a los problemas de la comunidad y contribuir a mejorar su calidad de vida. La calidad de la docencia exige: conocimiento del tema y competencia para enseñarlo.</p> <p>La FUCS reconoce la investigación como un elemento estructurante que contribuye al desarrollo integral del estudiante. La investigación es un proceso continuo y permanente que la comunidad académica realiza, con el objeto de producir conocimiento, identificar realidades, causas, efectos, así como de socializar resultados. La investigación hace parte de la función docente. Se promueve la investigación como componente transversal de los currículos.</p> <p>La proyección social de la FUCS se gesta a partir de la relación que genera en la comunidad el impacto de los programas, proyectos, servicios y actividades que desarrolla en su función universitaria, esta es de gran importancia en tanto que muestra la responsabilidad social de la institución en la disponibilidad de recursos, de su conocimiento y de sus interacciones para aportar a la transformación social.</p>	Estatuto docente. Pág. 2. PEI pág. 42-45

Componente	Descripción	Documento institucional
Competencias	<p>En la estructura del PEI se menciona el modelo de educación por competencias.</p> <p>En las características del currículo: propenderá por el desarrollo de competencias cognitivas, comunicativas, habilidades y destrezas, sociales, éticas y de valores. Así mismo, se plantea que los campos de formación permiten configurar el perfil (personal, profesional, y ocupacional) y los objetivos de la formación, dando origen, con ellos, a las competencias requeridas para lograr culminar el proceso de formación profesional y alcanzar los fines de cada uno de los programas.</p> <p>En relación con los procesos académicos: propende por el desarrollo continuo de las competencias y en el documento orientador para el diseño de actas de aprendizaje, se asume que:</p> <p>Las competencias en el contexto de la educación superior, representan la capacidad que tienen los profesionales en formación y los profesionales en ejercicio para movilizar recursos cognitivos conducentes a solucionar problemas de su disciplina u otras disciplinas afines en diversas situaciones y contextos. Las competencias integran conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para vincularse a la producción y transferencia de conocimiento a nivel académico o laboral y contribuir desde los diferentes lugares de actuación con la construcción de una sociedad más equitativa y justa. Lo anterior conlleva a concebir la educación superior como un proceso permanente de investigación, profundización, actualización y perfeccionamiento.</p> <p>En el diseño curricular la FUCS, establece las siguientes competencias:</p> <p><b>COMPETENCIAS DEL SABER</b> Es el conjunto de operaciones mentales y procesos de pensamiento que permiten que los profesionales en formación y en ejercicio; seleccionen y articulen conceptos, conocimientos científicos, teorías y datos empíricos derivados de procesos de investigación producidos en los diferentes campos de las disciplinas para describir, argumentar y proponer soluciones a problemáticas que se presentan en contextos situados.</p> <p><b>COMPETENCIAS DEL HACER</b> Son el conjunto de procedimientos, habilidades y destrezas que posibilitan y constituyen el ejercicio práctico de una profesión. Las competencias del hacer también incorporan los procedimientos y las estrategias metodológicas que se proponen en las asignaturas o rotaciones para el desarrollo de las competencias.</p> <p><b>COMPETENCIAS DEL SER</b> Son el conjunto de actitudes, valores y factores disposicionales que son necesarios para el desempeño profesional con responsabilidad social. Las competencias del ser también incorporan las actitudes y valores necesarios en las asignaturas o rotaciones para el desarrollo de las competencias y la construcción del conocimiento.</p>	<p>PEI pág. 35-35-38.</p> <p>Documento orientador para el diseño de actas de aprendizaje</p>
Sistema de créditos	<p>Se define como el tiempo estimado de actividad académica del estudiante, en función de las competencias académicas.</p> <p>Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo del estudiante y comprende las horas de acompañamiento directa del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, práctica u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.</p>	<p>-Acuerdo N°. 509 pregrado</p> <p>-Políticas académico-administrativas especialidades en medicina</p> <p>-Acuerdo N°.2665 especialidades interdisciplinarias</p> <p>-Acuerdo N°. 3153-Maestrías</p> <p>-Acuerdo N°. 3719-programas virtuales</p>

Componente	Descripción	Documento institucional
Plan de estudios	El PEI lo define como “un dispositivo de formación, un medio de selección de saberes, de ubicación y construcción de competencias especializadas y habilidades específicas; es el que determina una identidad profesional o disciplinaria. En este sentido, los planes de estudio se deben caracterizar por su selección, organización y distribución de los conocimientos que hacen parte de un campo de formación”.	PEI pág. 37
Acta de aprendizaje	Es un instrumento de diseño curricular, en el cuál los y las docentes a partir de una reflexión epistémica, pedagógica y didáctica hacen explícitas las intencionalidades de formación de las asignaturas o rotaciones de los diferentes programas de pregrado y posgrado de la FUCS. En consonancia con lo anterior, el ejercicio de diseño curricular de las actas de aprendizaje se ubica en el proceso de la gestión curricular denominado: diseño pedagógico curricular.	Documento orientador para el diseño de actas de aprendizaje
Evaluación	<p>Para la FUCS la evaluación del proceso académico es una actividad permanente que permite registrar en forma acumulativa los progresos en el dominio de la comprensión, asimilación y sistematización del conocimiento, el desarrollo de habilidades, destrezas, el esfuerzo, trabajo y desempeño intelectual del estudiante, a la luz de los objetivos de formación.</p> <p><u>En el PEI en relación con la evaluación y certificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Busca y mantiene la certificación y acreditación de sus programas con base en una cultura de autoevaluación.</li> <li>• Aplica de manera continua los criterios de: universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia y eficiencia para mantener regulada la calidad de los programas que ofrece.</li> <li>• Organiza, aplica y sistematiza de manera periódica la autoevaluación y autorregulación institucional.</li> <li>• Fundamenta la evaluación del aprendizaje de los alumnos en los criterios de exigencia, equidad y transparencia.</li> <li>• Evalúa periódicamente el currículo de cada uno de los programas académicos.</li> <li>• Hace seguimiento al desarrollo de los procesos académicos.</li> </ul> <p><u>En las funciones sustantivas a nivel de docencia:</u></p> <p>La FUCS desarrolla un proceso permanente de evaluación en todos sus estamentos, lo que le permite generar estrategias de mejoramiento continuo para asegurar calidad.</p> <p>En cuanto a la gestión de la calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de programas de evaluación y cualificación docente.</li> <li>• Evaluación del desempeño docente: durante el semestre se evalúa el desempeño docente, con el objeto de conocer los niveles de desempeño de los profesores e implementar planes de mejoramiento para procurar la excelencia.</li> <li>• Evaluación docencia-servicio: semestralmente se evalúan las rotaciones, mediante un instrumento aplicado a estudiantes y profesores, con el objeto de hacer seguimiento al plan de formación y las condiciones de desarrollo del programa en los escenarios de práctica e implementar planes de mejoramiento.</li> <li>• Evaluación del currículo: se desarrolla a través de los comités que realizan las facultades para evaluar el funcionamiento del currículo en sus diferentes áreas y núcleos.</li> <li>• Evaluación del desempeño: proceso técnico a través del cual, en forma integral, sistemática y continua realizada por parte de los jefes inmediatos; se valora el conjunto de actitudes, rendimiento y comportamiento en el desempeño de su cargo y cumplimiento de sus funciones en términos de oportunidad, cantidad y calidad de los servicios producidos.</li> </ul>	<p>-Reglamento estudiantil de pregrado. -Art. 29 de las evaluaciones. Pág. 12. -Reglamento estudiantil de pregrado. -Art. 30 de las evaluaciones. Pág. 14. -PEI pág. 41,43,55,56,58</p>

## 2.7. Modelo Pedagógico institucional

Para materializar las apuestas pedagógicas del componente teleológico y de manera puntual lo misional, el PEI establece que la FUCS propende por la formación integral de los estudiantes. (FUCS, 2019 pág. 28). Por lo anterior, la formación integral, se constituye en el eje que articula todos los propósitos y procesos formativos y la comunidad educativa, en general moviliza los recursos para garantizarla.

Es por esta razón, que declaramos que nuestra concepción de integralidad, incorpora cuatro dimensiones que conforman ese ser integral que vamos a formar y que se expresan en los perfiles de egreso de cada uno de los programas de pregrado y posgrado que oferta la institución. (ver gráfico 5)



Gráfico 5.  
Dimensiones de la integralidad

Fuente: Dirección Núcleo Social Humanístico y Electivo

Las dimensiones expuestas, se hacen presentes desde el punto de vista epistémico, pedagógico y didáctico en la manera como concebimos y gestionamos el currículo a través de las prácticas docentes en los diferentes espacios donde se desarrolla la docencia servicio. Es, a partir de esta concepción de integralidad, que en la FUCS para hacer posible la razón de ser planteada en la misión, tomamos elementos del modelo pedagógico constructivista social complementado por el aprendizaje significativo puesto que con él se estructuran de manera integral las funciones sustantivas de la institución. (Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, 2014, pág. 32).

Así mismo, concebimos que la educación es:

- Un proceso dinámico y evolutivo que tiene que ver con los cambios de la sociedad y de las demandas sociales.
- Una acción conjunta de docentes y estudiantes que posibilita el aprendizaje.
- Un proceso de formación que concibe al estudiante como un ser biopsicosocial, es decir es un ser íntegro, y a los educadores como orientadores y dinamizadores del proceso de enseñanza y aprendizaje. (Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, 2014, pág. 32).

En las declaraciones anteriores, esbozamos los elementos del modelo pedagógico, tales como: el propósito de formación, el tipo de contenidos, el rol del estudiante, el rol del docente, las metodologías y la evaluación que deben estar presentes en cada contexto formativo institucional. Garantizando durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje los elementos mencionados, a partir, de la gestión del currículo y de la reflexión de las prácticas docentes, las relaciones de coherencia y pertinencia de las prácticas curriculares y docentes.

Para nosotros el constructivismo, "básicamente es la idea que el individuo - tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos- no es un simple producto del



ambiente ni resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia; que se produce día a día como resultado de la interacción entre esos factores” (Carretero, 2005).

Lo anterior, posibilita materializar las dimensiones de la formación integral expuestas en el PEI, puesto que como lo expresa Carretero y extrapolándolo a la FUCS, en los aspectos cognitivos está reflejada la dimensión del saber. Por su parte en los aspectos sociales del comportamiento, se incorpora la dimensión del ser y cuando plantea que, el individuo se produce en el día a día como resultado de la interacción entre los factores internos y del ambiente, es decir la actuación en el contexto, se manifiesta la dimensión del hacer.

Lo expuesto, se refleja en la gestión curricular en el nivel del micro currículo en las actas de aprendizaje y se traduce en las competencias del saber, el hacer y el ser, que se constituyen en el punto de articulación de la planeación e implementación de las asignaturas.

La aplicación de los postulados del constructivismo social y del aprendizaje significativo a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las ciencias de la salud, parte del establecimiento de la relación entre las formas como se construye y se trasfiere el conocimiento en contextos de la salud (componente epistémico) y las estrategias metodológicas y los recursos para lograr la construcción y transferencia de este (componente pedagógico y didáctico).

Para lograr lo anterior, la FUCS ha realizado un ejercicio de reflexión pedagógica a partir de las siguientes premisas:

- La construcción del conocimiento en ciencias de la salud es un proceso que se da entre estudiantes y docentes.
- El conocimiento que se construye en ciencias de la salud es el resultado de un proceso integral, que incorpora, la construcción del ser, del hacer y del saber.
- El conocimiento en ciencias de la salud se construye en cada uno de los escenarios donde el estudiante en el día a día, resultado de la interacción con el docente, con el personal asistencial en los servicios, interactúa con los pacientes en el marco de los niveles de delegación, relacionando la teoría y la práctica en situaciones reales, por ende, significativas.
- El convenio docencia-servicio, es de vital importancia puesto que garantiza que los estudiantes puedan aprender más y mejor, mediante prácticas de calidad. Este modelo docencia servicio se caracteriza en nuestro caso por una alianza estratégica entre la FUCS y los hospitales universitarios de San José y el Infantil de San José. Adicionalmente se cuenta con convenios con otras instituciones que amplían los escenarios de práctica.
- El conocimiento se construye de manera significativa en los laboratorios de simulación, laparoscopia y microcirugía, laboratorios de genética.
- El conocimiento se construye de manera significativa en los escenarios de proyección social, que son escenarios donde los estudiantes pueden poner en práctica sus competencias del saber, hacer y ser con un fin social.
- El conocimiento se construye de manera significativa, en las asignaturas pensadas y diseñadas para la formación integral en los núcleos técnico científico, social humanístico e investigativo y electivo.
- Las aulas virtuales apoyan el proceso de enseñanza y aprendizaje, y posibilitan mediante el uso intencionado de las TIC, la construcción individual y colectiva del conocimiento.
- Los procesos de investigación formativa que se adelantan tanto en pregrado como en posgrado aportan al desarrollo de la dimensión del saber y permiten que los estudiantes y docentes contribuyan con la construcción y transferencia de conocimientos de calidad.
- El portafolio de asignaturas electivas, las actividades de bienestar, la movilidad nacional e internacional, permiten diversificar e incorporar nuevas estructuras de conocimiento a nuestros estudiantes, mediante la diversificación de conceptos y métodos.
- La opción coterminal, permite que nuestros estudiantes de pregrado puedan utilizar créditos de sus asignaturas electivas para adelantar materias de posgrado de las especializaciones interdisciplinarias. Lo anterior genera la ampliación de la zona de desarrollo próximo de nuestros estudiantes de pregrado, pues comparten experiencias y conocimientos con profesionales.

En consecuencia, con lo expuesto, en la FUCS el constructivismo social y el aprendizaje significativo como modelo pedagógico para los procesos de enseñanza y aprendizaje, posibilitan la construcción de los conocimientos como resultado de las disposiciones internas movilizadas por los estudiantes, en los escenarios presentados en la gráfica. **(Ver gráfica 6)**

**Gráfico 6.**  
Estrategias para la aplicación del constructivismo social y el aprendizaje significativo en ciencias de la salud.

Fuente: Dirección Núcleo Social Humanístico y Electivo



Por lo que, la articulación intencionada de estrategias y escenarios de práctica se realiza en el marco de la normatividad; es decir, que nuestros estudiantes empiezan un proceso de fundamentación teórica en las asignaturas de los núcleos y van avanzando su proceso de construcción de conocimientos, hasta que puedan tener contacto con los pacientes siempre con unos niveles de delegación que están descritos en las actas de aprendizaje.

Lo anterior esboza, la complejidad de la enseñanza y el aprendizaje en las ciencias de la salud, así como, la manera como se van construyendo y desarrollando progresivamente nuevos conceptos, habilidades y destrezas. El proceso descrito, permite que las nuevas estructuras de conocimiento se incorporen de tal forma, que primero el estudiante observa, luego adquiere competencias que le permiten actuar guiado por el docente y posteriormente realiza procedimientos y procesos de intervención con el paciente observado por el docente.

Con el propósito de materializar el constructivismo social y el aprendizaje significativo en el micro currículo, se estableció la ruta metodológica constructivista que se encuentra en las actas de aprendizaje, en el apartado de metodología. La ruta metodológica, es el punto de convergencia y anclaje de las prácticas pedagógicas en la institución. Los procesos metodológicos realizados por los docentes se caracterizan por tener los siguientes momentos (**ver gráfica 7**):



**Gráfico 7.**  
Ruta metodológica constructivista

Fuente: Dirección Núcleo Social Humanístico y Electivo

Los momentos de la ruta metodológica, presentados en la gráfica anterior, son propios del constructivismo y el anclaje con el aprendizaje significativo, se logra en los escenarios de aprendizaje, prácticas y las estrategias para la enseñanza de las ciencias de la salud (ver gráfica 6) adicionalmente, la retroalimentación del proceso cognitivo con situaciones socialmente significativas realizadas por los docentes en los escenarios de práctica, se convierten indudablemente en el espacio más significativo para que los estudiantes puedan hacer la reflexión y articulación entre la construcción del conocimiento y lo socialmente significativo, o sea, establecer el vínculo entre la teoría y la práctica en contextos situados, para luego tener

una comunicación de la nueva estructura del conocimiento construido.

### Hacia el constructivismo social

Como resultado de los procesos institucionales de reflexión curricular, pedagógica, didáctica, así como, de las recomendaciones expuestas por los pares académicos en los informes de las Docencia Universitaria, la obtención del registro calificado para la Maestría en Educación y Desarrollo Social y la Acreditación Institucional de alta calidad; se hace necesario, en aras de garantizar la pertinencia y coherencia de la estructura curricular de la FUCS con el componente teleológico y la praxis formativa en ciencias de la salud, iniciar un proceso de redimensión del modelo pedagógico que nos permita migrar hacia la consolidación de un modelo Constructivista social con un enfoque del aprendizaje significativo.

Lo anterior soportado en las siguientes premisas del Constructivismo social que se materializan en la praxis formativa de la FUCS:

**Tabla 4.**  
Premisas del constructivismo social y su relación con la praxis formativa de la FUCS

Fuente: Dirección del Núcleo Social Humanístico y Electivo

Premisas del constructivismo social	Praxis formativa de la FUCS
Los fenómenos sociales se desarrollan particularmente de contextos sociales	El proceso de enseñanza y aprendizaje de la FUCS se lleva a cabo bajo el modelo docencia-servicio; en el cual, las prácticas como parte fundamental del proceso formativo, se realizan en contextos sociales habilitados para la prestación de servicios de la salud. Nuestros hospitales: San José y el Infantil Universitario de San José, junto con los otros centros de práctica con los cuales se tiene convenio, así como, los lugares donde se desarrollan los programas de proyección social se configuran como los contextos sociales multidiversos que posibilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje en el marco de la responsabilidad social.
El conocimiento se construye entre un grupo de personas que comparten intereses y motivaciones comunes. Se aprende en equipo, compartiendo conocimientos y estableciendo "normas" para todos.	En la FUCS, esta premisa se evidencia en dos momentos: el primero, en cada una de las asignaturas de los diferentes núcleos de formación, mediante la ruta metodológica constructivista, en la cual, se plantea un momento denominado: Construcción colectiva del conocimiento. En este momento de la ruta, el docente define y describe las estrategias e instrumentos que plantea para el desarrollo de la asignatura o rotación, como espacios que generan discusiones, debates en grupo en torno a los contenidos tanto generales como específicos del saber, hacer o ser. En este sentido, para la construcción colectiva del conocimiento se priorizan las actividades que propician la argumentación, la discrepancia y la colaboración que favorece el aprendizaje.  El segundo momento, se lleva a cabo en las prácticas y rotaciones que realizan los estudiantes, en las cuales, en el marco de los niveles de delegación, los estudiantes aprenden y construyen su conocimiento como resultado del trabajo e interacción con el equipo interdisciplinario e interprofesional en los diferentes servicios. En las rotaciones clínicas y en las prácticas el conocimiento se construye entre los integrantes de los servicios, donde los profesionales comparten intereses y motivaciones comunes. Se aprende en equipo, compartiendo conocimientos y estableciendo "normas" derivadas de los protocolos y guías de atención.
El conocimiento, incluyendo el sentido común, el conocimiento más básico, se deriva y es mantenido por las interacciones sociales.	Los componentes y estrategias del modelo docencia servicio, así como, los niveles de delegación permiten que las interacciones sociales en las que participan los estudiantes y docentes, sean la oportunidad para la construcción social del conocimiento. Lo anterior unido a las estructuras curriculares de los planes de estudio permiten evidenciar la complejidad y gradualidad de los conocimientos, desde una perspectiva inductiva que parte del reconocimiento de los saberes previos en la ruta metodológica, la construcción de conocimientos básicos, hasta los niveles de mayor complejidad acompañado por los docentes en los niveles de delegación.

Premisas del constructivismo social	Praxis formativa de la FUCS
<p>El aprendizaje mediado “se refiere a que un experto selecciona los niveles de ayuda más apropiados, los filtra y los cataloga para darlos a conocer a los alumnos.</p>	<p>El rol del docente de la FUCS permite establecer la responsabilidad epistémica y pedagógica en las diferentes fases y niveles de la gestión curricular, pues todos los programas que ofrece la institución son diseñados por expertos en cada una de las disciplinas. Así mismo, los docentes que están al frente de cada una de las asignaturas de los diferentes núcleos de fundamentación son expertos profesionales con formación académica y reconocida trayectoria, lo que permite con solvencia, diseñar las competencias, seleccionar los contenidos, establecer las estrategias metodológicas pertinentes para su abordaje, definir los niveles de delegación y establecer el sistema de evaluación de los aprendizajes para garantizar la construcción de los conocimientos. Lo anterior es plasmado de manera intencionada en las actas de aprendizaje y avalado por los comités curriculares de cada programa.</p>
<p>El acto educativo se contextualiza cuando se parte de los intereses y necesidades de las comunidades, cuando partimos de su cultura, de su visión, de su sentir, de sus necesidades y problemas, para desde el aula, dar alguna solución.</p>	<p>Los procesos de enseñanza y aprendizaje en el sector salud, parten de la construcción del conocimiento basado en evidencia científica, lo que configura diferentes necesidades de las comunidades. La primera tiene que ver con las necesidades de las comunidades científicas de las disciplinas o de las especialidades clínicas, sus avances, problemas a solucionar y las demandas sociales. La segunda se refiere a las necesidades de los contextos de los servicios, a los pacientes y a los casos clínicos que son abordados bajo el modelo docencia servicio y finalmente los intereses de aprendizaje de los estudiantes en los niveles de pregrado y posgrado. Todo lo anterior, converge en el modelo docencia servicio, el cual se materializa en los pacientes y sus familias a través de la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las diferentes patologías, configurándose en factor determinante y pertinente para la consolidación de las premisas del constructivismo social en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el sector salud.</p>

En consecuencia, con lo expuesto el conocimiento generado en la FUCS es el reflejo del mundo externo influido por la cultura y el principio de estos aprendizajes es la interacción social entre el docente y el estudiante, o entre los estudiantes, y en esta situación cooperativa se puede aprender de las experiencias de otros. En síntesis, la función principal del constructivismo social es construir el conocimiento entre los participantes en la tarea académica. (Gallardo, 2019)

# 3. Gestión curricular en la FUCS

## 3.1. Concepción de la gestión curricular en la FUCS

La FUCS concibe la gestión curricular como un proceso dinámico, en el cual se desarrollan actividades y prácticas de manera continua, en ambientes institucionales de reflexión y discusión, con el objeto de identificar necesidades, oportunidades, debilidades y fortalezas a nivel del currículo en sus tres niveles (macro, meso y micro), a partir de la observación de la realidad nacional e internacional con el propósito de tomar decisiones que conlleven al diseño, implementación y evaluación de propuestas curriculares que generen impacto en el sector salud.

Lo anterior, mediante la participación activa de los diferentes actores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, quienes focalizan su acción hacia la materialización del PEI y el cumplimiento de las tres funciones sustantivas de la universidad. Logrando de esta manera, la pertinencia de los programas ofertados por la Fundación, la calidad educativa y la excelencia académica.

## 3.2. Propósito de la gestión curricular en la FUCS

La gestión curricular se realiza para garantizar la formación de los estudiantes y alcanzar lo propuesto en el perfil de egreso en cada uno de los programas de pregrado y posgrado ofertados por la FUCS. Así mismo, propende por materializar la excelencia académica y el cumplimiento de los lineamientos, estrategias y objetivos estipulados en el PEI. Lo anterior, se logra mediante el diseño, implementación, evaluación y rediseño de currículos pertinentes al contexto nacional e internacional, bajo las condiciones de calidad planteadas en la normatividad vigente, garantizando el desarrollo de competencias reales, propias de ciudadanos reflexivos y comprometidos con la transformación del país.

En consecuencia, la gestión curricular en la FUCS se realiza para dinamizar los procesos académicos, efectuar seguimiento y evaluar la eficiencia, la eficacia y la pertinencia del currículo. Lo anterior mediante estrategias metodológicas e instrumentos pertinentes al modelo constructivista, referentes teóricos y tecnologías de punta que garantizan que todos los planes de estudios estén direccionados a cumplir con el perfil del egreso en articulación con el PEI para brindar a la sociedad, profesionales íntegros en el sector salud.

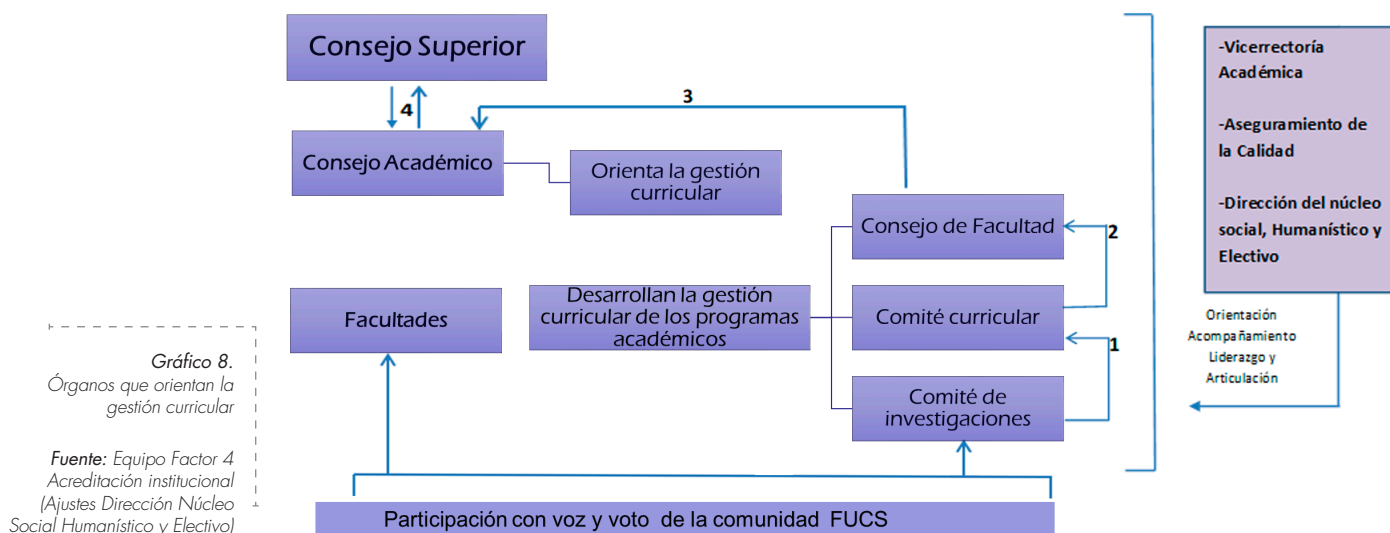
## 3.3. Participación de la comunidad en la gestión curricular en la FUCS

La gestión curricular en la FUCS, la realizan todos los actores que participan en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como son: Directivos, administrativos, estudiantes, docentes, egresados y empleadores, quienes en los diferentes momentos establecidos por la institución evalúan y retroalimentan de manera activa los procesos adelantados. Así mismo, los actores en mención están representados en los Comités Curriculares y Consejos de Facultad, como instancias académicas en las cuales se realizan reflexiones curriculares, pedagógicas y didácticas que permiten tomar decisiones en cada una de las fases de la gestión curricular y para cada uno de los niveles del macro, meso y micro currículo.

Las decisiones curriculares se direccionan de la siguiente manera: inicialmente se exponen en el Comité Curricular, luego se presentan ante el Consejo de Facultad quien avala su presentación al Consejo Académico para su conocimiento y aprobación; posteriormente se presentan al

Consejo Superior para su aprobación e implementación. Todo lo anterior, con la orientación y acompañamiento de las áreas relacionadas con la gestión curricular, tales como, la oficina de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección del Núcleo social, Humanístico y Electivo, bajo el liderazgo y articulación de la Vicerrectoría Académica. (ver gráfico 8)

En general la comunidad académico–administrativa, participa en la gestión colectiva del currículo de los programas de pregrado y posgrado. Los procesos anteriores, son realizados con rigor académico y metodológico y con expertos en las diferentes áreas del saber de las facultades.



### 3.4. Tendencia de la gestión curricular que se evidencia en la FUCS

La gestión curricular de la FUCS pone en evidencia un predominio de la tendencia teleológica del PEI seguida de la pedagógica didáctica, ya que buscan responder a las necesidades del entorno; ciudad, región, país y cuenta con una dinámica participativa, cuya misión planteada en el PEI de la FUCS, está orientada a la formación de profesionales integrales para el sector salud, siendo congruente con los principios establecidos en el horizonte institucional.

De tal manera, el diseño de los programas de pregrado y posgrado se realiza como un ejercicio continuo de reflexión pedagógica y didáctica de la praxis que pretende encontrar más y mejores soluciones didácticas y organizativas, en los ámbitos académico, de investigación y de proyección social. Definiendo y orientando la excelencia académica, los lineamientos normativos, institucionales, pedagógicos y didácticos hacia la mejora continua, al desarrollo de competencias, para lo cual se realizan los procesos de autoevaluación conducentes a la renovación de registros calificados de programas existentes y los procesos de acreditación de alta calidad.

### 3.5. Tendencia de la gestión curricular más pertinente, para la cualificación de los procesos de la FUCS

Para la comunidad académica de la FUCS, es pertinente crear una tendencia abarcadora que incorpore los postulados de la tendencia teleológica del PEI y de la tendencia pedagógica didáctica. Lo anterior para garantizar la pertinencia y cualificación permanente de los procesos de la gestión curricular, encaminando la praxis hacia una acción formativa que requiere el direccionamiento planteado en el PEI a través de una dinámica participativa de concertación y negociación entre los diferentes actores y ámbitos (intra y extrainstitucional); debe contemplar la reflexión permanente y tener como propósito el desarrollo de las competencias del profesional de salud que requiere el país en un mundo globalizado.

La transversalidad de los saberes en los múltiples ámbitos académicos investigativos y sociales, también requiere de un diseño curricular con estrategias pedagógicas y didácticas que incluya la cualificación de procesos, que conlleven formación de egresados íntegros, con excelencia académica en los núcleos técnico científico, social, humanístico y electivo apuntando a la acreditación de alta calidad de los programas.

## 3.6. Fases de la gestión curricular

Los procesos, decisiones y prácticas de la gestión curricular se desarrollan en las siguientes fases: diseño, implementación, evaluación y rediseño del currículo, esta última fase convierte el proceso de gestión curricular en un ciclo, ya que conduce a reformular y rediseñar el currículo a partir de las reflexiones del contexto y procurando su mejora continua.

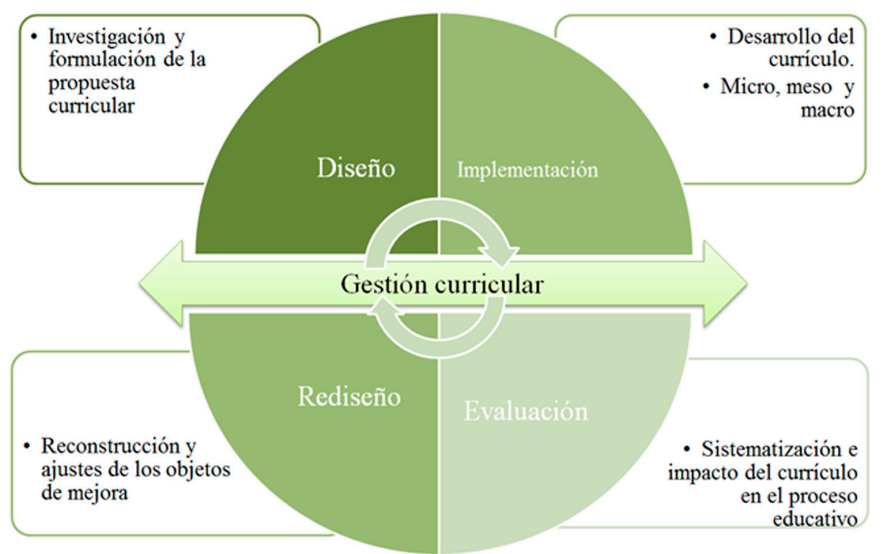


Gráfico 9.  
Fases de la gestión curricular

Fuente: (Hernández, Morales, Nader y Preciado, 2017)

### 3.6.1. Fase de diseño

El diseño se entiende como la capacidad de los docentes, directores, padres de familia, estudiantes, organismos sociales y organismos políticos nacionales e internacionales, de establecer propuestas, planes curriculares y programas de formación con fines totalmente articulados, respetuosos, estudiados crítica y objetivamente, para ser puestos en marcha con la convicción de consolidar soluciones a las problemáticas sociales en el contexto interno y externo de la institución (Álvarez y Díaz, 2009). En concreto este proceso es una propuesta teórico-práctica de experiencias de aprendizaje básicas, diversificadas e innovadoras; que ofrece la institución en cooperación con el entorno al alumnado, para alcanzar el máximo desarrollo de capacidades que le permitan integrarse satisfactoriamente en su contexto logrando una sociedad incluyente y altamente capacitada (Casanova, 2006).

En la FUCS, esta fase, se realiza mediante la construcción colectiva, en donde participan todos los actores de la comunidad académica: Rector, vicerrectores, decanos, secretarios académicos, docentes, estudiantes, egresados y empleadores. Con los elementos aportados en los espacios de reflexión, se establecen políticas, propuestas, lineamientos, conceptualizaciones, marcos referenciales e instrumentos que permiten la cualificación de los diseños curriculares.

Los rasgos institucionales distintivos de esta fase son:

- La participación de todos los actores en procesos de mejora y transformación de los diseños curriculares, de acuerdo con marcos referenciales, en pro de la autonomía universitaria y del marco filosófico institucional.
- El conocimiento y experiencia en las ciencias de la salud, que permiten realizar análisis situacional a nivel nacional e internacional, para definir los perfiles de egreso, contenidos, competencias y metodologías de manera pertinente y coherente con el contexto.
- Los Comités Curriculares, los Consejos de Facultad, los Consejos Académico y Superior, así como los diferentes comités existentes, se han convertido en mecanismos de vital importancia para la mejora en los procesos de diseño y actualización del micro, meso y macro currículo.
- Los procesos de formación de calidad, brindados en el Diplomado virtual y presencial en Docencia y en la Especialización en Docencia Universitaria de la FUCS, posibilitan el desarrollo profesoral e inciden de manera positiva en el direccionamiento y apoyo del rol docente dentro del diseño curricular.

- El acompañamiento permanente de la Dirección del Núcleo Social Humanístico y electivo, de la oficina de Currículo y del área de Aseguramiento de la calidad, proporciona herramientas conceptuales, metodológicas e instrumentales que apoyan el proceso de diseño curricular en las facultades.

### 3.6.2. Fase de implementación

Por implementación se entienden todos los procesos en los que se desarrolla el currículo, en los niveles micro curricular, es decir en el aula de clase y las relaciones de enseñanza y aprendizaje entre docentes y estudiantes; el nivel meso curricular en el que se establecen los procesos administrativos y gerenciales, las gestiones de la malla curricular y conformación de documentos formales y finalmente, el nivel macro curricular donde se establece el contexto de la institución y sus relaciones con el entorno político, normativo y cultural (Coronado, Padilla, Sánchez, Izquierdo, Burgal y Charón, 2016). Dichos niveles de currículo se entrelazan entre sí de manera ascendente, por lo tanto, los aspectos relacionados con la gestión curricular de los micro y meso niveles, aportan a la constitución general del currículo en el nivel macro curricular.

En la FUCS, esta fase, se realiza mediante un proceso de acompañamiento permanente por parte del Comité curricular y Consejo de facultad, poniendo en marcha las propuestas establecidas en la fase del diseño curricular, en todos los niveles micro, meso y macro curricular. Al desarrollar esta fase la institución genera una dinámica de seguimiento, reflexión, retroalimentación y autorregulación que posibilita sistematizar las experiencias y cualificarlas.

Los rasgos institucionales distintivos de esta fase son:

- El conocimiento y la experiencia en el área de la salud junto con los convenios docencia servicio, posibilitan la puesta en marcha de las propuestas curriculares alejándonos de cualquier asomo de improvisación.
- La participación de todos los actores en los Comités y Consejos institucionales posibilita la mirada objetiva de la implementación y permite que sus voces se conviertan en veedores internos del proceso, garantizando su calidad y pertinencia.
- Las diferentes áreas de la institución focalizan sus planes de trabajo para garantizar las condiciones pedagógicas, epistémicas y organizacionales para la implementación del currículo bajo estándares de calidad.
- La implementación del currículo está acompañada de una cultura de la evaluación institucional, lo que permite realizar seguimiento permanente del cumplimiento de las apuestas institucionales plasmadas en los diseños curriculares.
- La articulación de las funciones sustantivas de la universidad: docencia, Investigación y extensión permiten implementar currículos dinámicos y desarrollar competencias a través del fortalecimiento de la ruta metodológica constructivista, que fortalece la participación del estudiante y el docente en el proceso enseñanza y aprendizaje, dando como resultado la competitividad de los egresados.

### 3.6.3. Fase de evaluación

En el marco de los procesos de evaluación y mejora continua, es fundamental que se garanticen espacios específicos para la reflexión, sistematización y creación de nuevas propuestas curriculares que hagan realidad la verdadera gestión curricular (Álvarez, 2010). Dicho proceso de evaluación permanente del currículo, se ejecuta a través de evaluaciones de resultados obtenidos por la institución educativa en los que se debe observar de manera objetiva el impacto que ha propiciado el currículo al interior de la misma y si el currículo ha beneficiado a quienes se han formado (Álvarez y Díaz, 2009). La evaluación tiene dos perspectivas, interna y externa; la primera hace referencia a los alcances académicos del currículo y sus factores relacionados, en este tipo de evaluación se incluye la revisión de la propuesta curricular, y el análisis de la práctica cotidiana del currículo puntualmente en la vivencia del proceso educativo en las aulas de clase, los actos de la labor docente y la participación de los estudiantes; la evaluación externa, se enfoca en el impacto social del currículo en el contexto social y cultural de la institución educativa, como se mencionó anteriormente, se relaciona con los fines del currículo (Barriga y Rohlehr, 2006).



En la FUCS, esta fase, realiza la cualificación de los procesos educativos por parte del Comité curricular y Consejo de facultad, valorando lo establecido en la fase del diseño curricular y en la fase de implementación en todos los niveles micro-meso y macro curricular. Al desarrollar esta fase la institución promueve y garantiza el continuo mejoramiento, la reflexión, sistematización y creación de nuevas propuestas curriculares que hagan realidad la verdadera gestión curricular.

Los rasgos institucionales distintivos de esta fase son:

- La autoevaluación permite a los programas académicos de la FUCS adelantar procesos académicos y administrativos para la renovación de registros calificados y de acreditación.
- Esta fase permite la valoración permanente del micro y meso currículo, generando estrategias de mejoramiento continuo para asegurar la calidad.
- Los procesos de autoevaluación a nivel académico y administrativo fortalecen los programas de la institución.
- El proceso de evaluación en los escenarios de práctica, contribuye con el mejoramiento de la formación de los estudiantes en las prácticas asistenciales.
- Los resultados de las pruebas saber- T y T y saber-pro permiten demostrar la calidad de los programas de la FUCS.

#### 3.6.4. Fase de rediseño curricular

Subsecuente a la evaluación se presenta el proceso de rediseño curricular, que exige un análisis permanente de las fortalezas y debilidades educativas, de las mejores prácticas que orienten el proceso de enseñanza y aprendizaje, de las características del entorno, de las necesidades sociales, del impacto laboral, de la oferta y demanda de perfiles ocupacionales y de las circunstancias políticas y económicas por las que atraviesa el país en el momento (Díaz, 2009 citado en Álvarez de Ahogado & Díaz, Zuleta, 2009). Zapata-Monsalve (1997), menciona que el rediseño curricular se enfoca en la “renovación, innovación, investigación, creación y transformación que sucede a partir de la evaluación de la situación actual del currículo (pág.57), para el autor dichos procesos suceden enfocados en los aspectos centrados en el desarrollo del perfil de estudiante y del egresado; en el conocimiento o la disciplina que se imparte y por último en los requerimientos sociales; todo ello en un marco de revisión y evaluación sobre el cual se realizan los cambios que han sido observados como nuevas necesidades del currículo.

En la FUCS, esta fase, realiza el cambio curricular de los programas académicos de la institución por parte del Comité curricular y Consejo de facultad, evaluando lo establecido en las anteriores fases en todos los niveles micro-meso y macro curricular. Al desarrollar esta fase la institución remodela los procesos como: renovación de registros calificados, procesos de acreditación, reacreditación de alta calidad, actualización del microcurrículo y la integración de los niveles de formación que ofrece la institución.

Los rasgos institucionales distintivos de esta fase son:

- La participación de la comunidad académica permite la restructuración del micro, meso y macro currículo de acuerdo con el perfil de egreso, las pruebas de estado y referentes nacionales e internacionales.
- En esta fase la comunidad académica realiza encuentros de reflexión curricular, mediante la construcción de marcos referenciales como insumo para el rediseño curricular con fines de renovación de registro calificado, acreditación y re-acreditación de alta calidad.
- La institución promueve y garantiza espacios académicos para la reflexión curricular, conducentes al rediseño de currículos que incorporen las necesidades y expectativas de estudiantes, egresados y empleadores a partir de marcos referenciales que sean pertinentes con el contexto nacional e internacional.
- La generación de espacios de formación y actualización docente que aporten al rediseño curricular y mejora del micro y meso-currículo, según las necesidades de cada programa y facultad, todo esto con el fin de generar en los egresados una ventaja competitiva a nivel laboral.

# 4. Componentes de la gestión curricular en la FUCS

Tabla 5.  
Componentes Institucionales del Macro currículo

Fuente: Dirección Núcleo Social  
Humanístico y Electivo

## 4.1. Macro currículo

PEI			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
El PEI es la carta de navegación del proceso formativo, es referente fundamental en los procesos de aseguramiento de la calidad, en primer lugar, con el registro calificado y posteriormente en los procesos de acreditación de programas e instituciones, el PEI como orientador de la administración y gestión de programas y del manejo de recursos físicos y financieros, el PEI como referente de las funciones sustantivas y en los procesos de formación integral. (FUCS, 2014)	Acuerdo No. 3092 del Consejo Superior de 2014  <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/PEI_FUCS.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/PEI_FUCS.pdf</a>	Cambios de acuerdo con el Consejo Superior	Consejo Superior
PED			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
Es el documento que establece la máxima planificación institucional y a través del cual se define lo que se pretende conseguir y la forma en que se darán las condiciones allí declaradas. El Plan Estratégico de Desarrollo es declarado para un periodo específico de tiempo definido por la alta dirección y se construye de manera participativa, siendo el Consejo Superior el órgano responsable de su aprobación y cumplimiento. (FUCS, 2016).	<a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/PED-2016-2019.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/PED-2016-2019.pdf</a>	Cambios de acuerdo con el Consejo Superior	Consejo Superior
Reglamento de pregrado estudiantil			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
Este reglamento constituye un conjunto de normas que tiene como objetivo regular las relaciones de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud con sus estudiantes de pregrado y los aspirantes a ingresar a ella. (FUCS, 2014).	Acuerdo No. 3039 del Consejo Superior de 2014  <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/ReglamentoEstudiantilPregrado.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/ReglamentoEstudiantilPregrado.pdf</a>	Cambios de acuerdo con el Consejo Superior	Consejo Superior
Reglamento de trabajo			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
Es un documento institucional que describe las condiciones que definen la interacción contractual entre los colaboradores y la FUCS a partir de la definición de deberes, derechos, obligaciones, horario entre otros.  El reglamento de trabajo hace parte de los contratos individuales de trabajo, celebrados o que se celebren en el futuro. Los contratos de trabajo pueden contener estipulaciones diferentes a las del reglamento, siempre que sean más favorables al trabajador. (FUCS, 2014).	Acuerdo No. 4196 del Consejo Superior de 2018  <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/ReglamentoInternoTrabajo.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/ReglamentoInternoTrabajo.pdf</a>	Cambios de acuerdo con el Consejo Superior	Consejo Superior

Reglamento de posgrado			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
El reglamento de posgrado constituye un conjunto de normas que tiene como objetivo regular las relaciones de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud con sus estudiantes de posgrado y los aspirantes a ingresar a ella; estableciendo un sistema de control académico, administrativo y disciplinario en la FUCS, así como, proporcionar información escrita sobre las normas académicas y administrativas de la misma. (FUCS, 2011).	Acuerdo Consejo Superior No. 2256 del 2011  <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/REGLAMENTO-POSGRADOS.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/REGLAMENTO-POSGRADOS.pdf</a>	Cambios de acuerdo con el Consejo Superior	Consejo Superior
Estatuto docente			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
El estatuto docente regula el ejercicio de los docentes para que cumplan funciones relacionadas con la docencia, la investigación o la extensión, en todas las modalidades académicas, así como determina la clasificación y dedicación, asignación académica, planes de trabajo, selección y vinculación, escalafón, promoción en el escalafón, sistema de evaluación, desarrollo profesoral, incentivos y distinciones, derechos y deberes, y su régimen disciplinario.  El presente estatuto forma parte integral del contrato que la Institución celebra con el docente, quien al firmarlo declara conocerlo y aceptarlo. (FUCS, 2013)	<a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/estatuto-docente.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/estatuto-docente.pdf</a>	Cambios de acuerdo con el Consejo Superior	Consejo Superior
Convenio docencia- servicio			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
La relación docencia servicio es vínculo funcional que se establece entre instituciones de educación y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud, el cual se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre ambas partes.  Esta relación docencia servicio en la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, se enmarca en las funciones sustantivas de docencia e investigación definidas en el PEI para lograr todo lo anterior, la FUCS desarrolla un proceso permanente de evaluación en todos sus estamentos, lo que le permite generar estrategias de mejoramiento continuo para asegurar calidad.	<a href="https://www.fucsalud.edu.co/es/estudiantes/apoyoal/estudiante/convenio-docencia-servicio">https://www.fucsalud.edu.co/es/estudiantes/apoyoal/estudiante/convenio-docencia-servicio</a>	- Cambios de acuerdo con la vicerrectoría - Normatividad implementada por el Ministerio de Protección Social	Consejo Superior
Políticas de investigación en la FUCS			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
La política institucional de investigación tiene por objeto brindar una estructura propicia que contribuya con la generación del conocimiento al interior de la organización, buscando responder a los lineamientos de excelencia científica, sentido ético, moral, humanístico y sobretodo de amplia proyección social. (FUCS, 2011). (FUCS, 2020)	Acuerdo Consejo Superior No. 2274 de 2011	Cambios de acuerdo con el Consejo Superior	Consejo Superior
Lineamientos de gestión curricular			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
Los lineamientos para la gestión curricular de la FUCS se conciben como las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares definidas con la participación de los actores de la comunidad educativa, para apoyar el proceso de diseño, implementación, evaluación y rediseño del currículo; garantizando de manera permanente su pertinencia social y la materialización de las apuestas teleológicas del PEI.  Los lineamientos, han de generar procesos de reflexión, análisis crítico y ajustes progresivos al currículo, por parte de los docentes, estudiantes, egresados, empleadores, administrativos y comunidades académicas en los espacios institucionales creados para la gestión curricular. Su apropiación hace posible que la FUCS, pueda afrontar los cambios vertiginosos de la sociedad actual desde lógicas de producción y transferencia de conocimientos de alta calidad en el marco de la globalización. (Hernández, Morales, Nader, Preciado, 2017).	<a href="https://www.fucsalud.edu.co/es/colaboradores/otros/beneficios/nucleo-electivo">https://www.fucsalud.edu.co/es/colaboradores/otros/beneficios/nucleo-electivo</a>	Cambios de acuerdo con el: - Consejo Superior - Consejo Académico - Normatividad vigente	Consejo Superior

Procesos de aseguramiento de la calidad			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
<p>La Gestión de Calidad se considera fundamental en la cultura de la FUCS, permea a todas las personas, recursos, procesos y resultados; por lo tanto, las acciones y estrategias que implementa inciden sobre cada uno de estos aspectos de forma integral, observando el mejoramiento continuo como una herramienta básica.</p> <p>Los procesos de aseguramiento de la calidad en la FUCS están dirigidos a garantizar la calidad en la oferta académica de los programas de pregrado y posgrado con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación y acompañamiento a las facultades en procesos de autoevaluación, formulación y seguimiento a planes de mejoramiento de los programas académicos.</li> <li>• Apoyo en la elaboración y preparación de documentos para el cumplimiento de procesos de aseguramiento de la calidad de los programas.</li> <li>• Alimentación y verificación de los sistemas de información relacionados con aseguramiento de la calidad.</li> <li>• Desarrollo de programas de evaluación y cualificación docente.</li> </ul>	<p>PEI Gestión de la calidad. pág. 54-57</p> <p><a href="https://www.fucsalud.edu.co/es/aseguramiento-de-calidad">https://www.fucsalud.edu.co/es/aseguramiento-de-calidad</a></p>	<p>Cambios de acuerdo con el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Superior</li> <li>- Consejo Académico</li> <li>- Normatividad vigente</li> </ul>	<p>Deantrbl</p> <p>A través de la división de aseguramiento de la calidad se proyectan políticas o lineamientos que finalmente son aprobados por el Consejo Superior</p>
Gestión de la proyección social			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
<p>La gestión de la proyección social de la FUCS se gesta a partir de la relación que se genera en la comunidad, el impacto de los programas, proyectos, servicios y actividades que desarrolla en su función universitaria, esta es de gran importancia en tanto que muestra la responsabilidad social de la institución en la disponibilidad de recursos, de su conocimiento y de sus interacciones para aportar a la transformación social.</p> <p>Apoyado en estos conceptos la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud a través de los diferentes programas, desarrolla la proyección social a partir de tres grandes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La de salud familiar y comunitaria</b>, orienta sus acciones en el modelo biopsicosocial y el trabajo interdisciplinario, con las personas, familias y comunidades, bajo enfoques participativos que encaminan al abordaje de las problemáticas o necesidades sociales y comunitarias. Estas acciones pretenden crear estrategias de solución y/o mejoramiento de la salud a través del desarrollo de competencias en los estudiantes de pregrado y posgrado de las facultades de la Institución a través de proyectos sociales.</li> <li>• <b>La de responsabilidad social</b>, entendida como todas aquellas acciones dirigidas a apoyar al estudiante en todas sus dimensiones para que culmine con éxito sus estudios y posteriormente brindar apoyo y seguimiento al egresado de la Institución.</li> <li>• <b>La de extensión universitaria</b>, se proyecta a través de la educación continuada y los proyectos de extensión con la presencia institucional en lugares diferentes a su sede principal.</li> </ul>	<p>PEI Relación con la proyección social. pág. 39,45-46</p> <p><a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/PEI_FUCS.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/PEI_FUCS.pdf</a></p>	<p>Cambios de acuerdo con el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Superior</li> <li>- Consejo Académico</li> <li>- Normatividad vigente</li> </ul>	<p>Consejo Superior</p>
Gestión de la internacionalización			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
<p>La gestión de la internacionalización constituye una herramienta necesaria para fortalecer la calidad académica, hacer más competitiva la institución y avanzar en términos de visibilidad nacional e Internacional. Lo anterior, mediante el desarrollo de estrategias y acciones, tales como la suscripción de convenios, la consolidación y puesta en marcha de programas de movilidad internacional. Para proyectar internacionalmente la FUCS es fundamental el desarrollo de la interculturalidad en la comunidad universitaria, que responda a las exigencias de la globalización.</p>	<p>PEI Relación con la internacionalización. pág. 39, 67-68.</p> <p><a href="https://www.fucsalud.edu.co/internacionalizacion/presentacionDRII">https://www.fucsalud.edu.co/internacionalizacion/presentacionDRII</a></p>	<p>Cambios de acuerdo con el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité de Relaciones Internacionales,</li> <li>- Consejo Superior</li> <li>- Consejo Académico</li> <li>- Normatividad vigente</li> </ul>	<p>Consejo Superior</p>

Gestión del centro de idiomas			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
El Centro de idiomas de la FUCS, es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica, cuyo objetivo principal es capacitar a los estudiantes y a la comunidad académica en el desarrollo de la competencia lingüística en inglés como idioma extranjero.	<a href="https://www.fucsalud.edu.co/estudiantes/apoyoalestudiante/cento-de-idiomias">https://www.fucsalud.edu.co/estudiantes/apoyoalestudiante/cento-de-idiomias</a>	Cambios de acuerdo con el: - Consejo Superior - Consejo Académico - Normatividad vigente	Consejo Superior
Bienestar institucional			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
El bienestar institucional de la FUCS orienta la calidad de vida y la construcción de comunidad, dentro de un marco de complemento a la formación integral y desarrollo humano. Para ello implementa programas, actividades y servicios orientados a los campos académico, asistencial, artístico, cultural, social, de salud mental, física como factores de integralidad de la comunidad universitaria.	PEI pág. 63-64 <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/PEI-FUCS.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/PEI-FUCS.pdf</a>	Cambios de acuerdo con el: - Consejo Superior - Consejo Académico - Normatividad vigente	Consejo Superior
Reglamento académico- administrativo de los programas de educación continuada			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
Este reglamento constituye el conjunto de normas y políticas que rigen los cursos, diplomados y programas que desarrolla la Fundación administrados por la Oficina de Educación Continuada; proporcionando información escrita sobre las normas académicas y administrativas de la misma, con el fin de preservar los propósitos de excelencia, calidad y convivencia académica que han distinguido la actividad universitaria de la FUCS. (FUCS. 2014).	Acuerdo Consejo Superior No. 3094 de 2014 <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/3094_ReglamentoEdC-continuada.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/3094_ReglamentoEdC-continuada.pdf</a>	Cambios de acuerdo con el: - Consejo Superior - Consejo Académico - Normatividad vigente	Consejo Superior
Políticas de planeación			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
La oficina de planeación es la encargada de formular, fortalecer, coordinar y evaluar la implementación de la política sectorial y de los planes del Ministerio y las entidades adscritas.	Documentos Almera	Cambios de acuerdo con el: - Consejo Superior - Consejo Académico - Normatividad vigente	Consejo Superior
Gestión seguimiento al egresado			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
La gestión de seguimiento al egresado tiene como objetivo principal fortalecer la comunicación y seguimiento de los egresados, como aspecto importante de retroalimentación para el mejoramiento de los procesos, por medio de un contacto permanente, facilitando su participación y vinculación con la Fundación.	PEI pág. 40 <a href="https://www.fucsalud.edu.co/es/egresados/nosotros/nuestras-politicas">https://www.fucsalud.edu.co/es/egresados/nosotros/nuestras-politicas</a>	Cambios de acuerdo con el: - Consejo Superior - Consejo Académico - Normatividad vigente	Consejo Superior
Condiciones legales de uso del portal web			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
Este espacio en la página web de la FUCS, tiene como propósito proveer información y servicios, así como divulgar y promover las actividades académicas, científicas, culturales y comerciales de la FUCS, por tanto, la aceptación de estas condiciones de uso, son obligatorias e indispensables para que el usuario utilice el sitio.	<a href="https://www.fucsalud.edu.co/es/colaboradores/documentos/Documentos-Institucionales/politicas%20de-uso-pag-web">https://www.fucsalud.edu.co/es/colaboradores/documentos/Documentos-Institucionales/politicas%20de-uso-pag-web</a>	Cambios de acuerdo con el: - Consejo Superior - Consejo Académico - Normatividad vigente	Consejo Superior

<b>Sistema de la gestión de la calidad del sistema de bibliotecas</b>			
<b>Descriptor</b>	<b>Documentos y normatividad interna</b>	<b>Periodicidad del proceso</b>	<b>Responsable</b>
Este documento determina la gestión y directrices que corresponden a la gestión estratégica y operativa del sistema de bibliotecas.  Se divide en 3 partes: gestión del riesgo, análisis del entorno y resultados anuales.	Documento electrónico en archivo de gestión del sistema de bibliotecas	Sistema de bibliotecas anual	Comité de biblioteca
<b>Reglamento y uso del sistema de bibliotecas de la FUCS</b>			
<b>Descriptor</b>	<b>Documentos y normatividad interna</b>	<b>Periodicidad del proceso</b>	<b>Responsable</b>
Este documento muestra la normatividad institucional para el uso y aprovechamiento de los servicios, instalaciones y productos del sistema de bibliotecas FUCS, haciendo énfasis en los derechos y deberes de la comunidad universitaria.	Acuerdo Consejo Superior No. 4208 de 2018  <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/reglamento-biblioteca.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/reglamento-biblioteca.pdf</a>	- Sistema de bibliotecas  - Revisión anual	- Comité de biblioteca  - Consejo Superior
<b>Política de desarrollo de colecciones</b>			
<b>Descriptor</b>	<b>Documentos y normatividad interna</b>	<b>Periodicidad del proceso</b>	<b>Responsable</b>
Este documento tiene como propósito garantizar y establecer el plan de trabajo que ayuda al crecimiento organizado y justificado de las colecciones bibliográficas basadas en información especializada acorde a las necesidades bibliográficas y de información de la comunidad académica.	<a href="https://www.fucsalud.edu.co/sites/default/files/2017-01/politica_desarrollo_de_colecciones_fucs.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/sites/default/files/2017-01/politica_desarrollo_de_colecciones_fucs.pdf</a>	- Sistema de bibliotecas  - Revisión anual	- Comité de biblioteca  - Consejo Superior
<b>Instructivo para el ingreso a los recursos electrónicos</b>			
<b>Descriptor</b>	<b>Documentos y normatividad interna</b>	<b>Periodicidad del proceso</b>	<b>Responsable</b>
Este documento orienta a la comunidad universitaria para el acceso a los recursos bibliográficos, electrónicos, disponibles en el sistema de bibliotecas FUCS.	<a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/biblioteca/politicas_uso_aceptacion_bases_datos.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/biblioteca/politicas_uso_aceptacion_bases_datos.pdf</a>	Sistema de bibliotecas	Consejo Superior
<b>Recepción de trabajos de grado</b>			
<b>Descriptor</b>	<b>Documentos y normatividad interna</b>	<b>Periodicidad del proceso</b>	<b>Responsable</b>
Este documento establece la metodología de recepción de los trabajos de grado, tesis, monografías y/o trabajos de investigación o su equivalente con fines de conservación, búsqueda y recuperación de toda la comunidad universitaria.	<a href="https://www.fucsalud.edu.co/es/biblioteca/servicios/recepcion-trabajos-grado">https://www.fucsalud.edu.co/es/biblioteca/servicios/recepcion-trabajos-grado</a>	Sistema de bibliotecas	Sistema de gestión de procesos
<b>Repositorio institucional ReDi</b>			
<b>Descriptor</b>	<b>Documentos y normatividad interna</b>	<b>Periodicidad del proceso</b>	<b>Responsable</b>
Este espacio muestra las directrices de la gestión del repositorio institucional para visibilidad y conservación de la producción científica de la FUCS	<a href="https://repositorio.fucsalud.edu.co/">https://repositorio.fucsalud.edu.co/</a>	Sistema de bibliotecas	Comité de biblioteca
<b>Manual de imagen e identidad institucional</b>			
<b>Descriptor</b>	<b>Documentos y normatividad interna</b>	<b>Periodicidad del proceso</b>	<b>Responsable</b>
Este documento estipula las directrices que permiten garantizar una adecuada unidad de criterios en la comunicación y difusión pública de nuestra marca.  Su aplicación permanente y correcta contribuirá a mantener viva la identidad visual de la FUCS en todos los lugares donde esta se proyecte y con ello acrecentar la visión positiva, educativa e integrativa de la Universidad. (FUCS. 2012)	<a href="https://www.fucsalud.edu.co/sites/default/files/2017-01/cartilla-manual-imagen_0.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/sites/default/files/2017-01/cartilla-manual-imagen_0.pdf</a>	Cambios de acuerdo con el: - Consejo Superior - Consejo Académico - Normatividad vigente	Consejo Superior

Política de tratamiento y protección de datos personales de la FUCS			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
Este documento establece las directrices que garantizan la privacidad de los datos que sean recolectados en desarrollo de su misión y naturaleza, el derecho de habeas data que subyace a sus titulares, así como el tratamiento que han de recibir, en el contexto de la autonomía universitaria de la FUCS, en el marco de los principios y acciones que en este documento se determinan, dando así cumplimiento al art. 2.2.2.25.3.1 del Decreto 1074 de 2015.	<a href="https://www.fucsalud.edu.co/es/Politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales">https://www.fucsalud.edu.co/es/Politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales</a>	Cambios de acuerdo con el: - Consejo Superior - Consejo Académico - Normatividad vigente	Consejo Superior
Fundamentos de sistemas de gestión laboratorio de simulación			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
Este documento muestra de manera concreta la organización del laboratorio de simulación: Misión, visión y objetivos. (Planeación. 2015)	Documento orientador del funcionamiento del laboratorio de simulación	Cambios de acuerdo con el: - Consejo Superior - Consejo Académico - Normatividad vigente	Consejo Superior
Lineamientos pedagógicos para E-learning			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
Los lineamientos pedagógicos forman parte de la política de e-learning junto con los lineamientos organizacionales, comunicativos y tecnológicos que orientan a la comunidad académica en el desarrollo de las funciones sustantivas con el apoyo de las TIC. (Ruiz, 2014)	-Política e- learning Acuerdo del Consejo Superior 3019 de 2014 <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B79cRVL62tIYVdZdTJienN1aVk">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B79cRVL62tIYVdZdTJienN1aVk</a> -Documento lineamientos pedagógicos para E-learning - 2014 -Acuerdo del Consejo Superior 2990 de 2014 <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B67IFYEAvIm3MzBSdEhQREh2enc">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B67IFYEAvIm3MzBSdEhQREh2enc</a>	Cambios de acuerdo con la Dirección de virtualización	-Consejo Académico -Consejo Superior
Reglamento de apoyo financiero a la formación académica			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
Este documento institucional tiene la intención de regular la inversión financiera que la FUCS brinda a los estudiantes, docentes y administrativas con el fin de apoyar la formación y crecimiento académico y profesional de la comunidad universitaria.	-Acuerdo Consejo Superior No. 3093 de 2014 <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/Reglamento-Apoyo-Financiero.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/documentos-FUCS/Reglamento-Apoyo-Financiero.pdf</a>	Cambios de acuerdo con el: - Consejo Superior - Consejo Académico - Normatividad vigente	Consejo Superior
Reglamento académico-administrativo de los programas virtuales de posgrado			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
Este reglamento define los principios y normas básicas de los programas de posgrado, propiciando información escrita sobre las normas académicas y administrativas de la misma, con el fin de preservar los propósitos de excelencia, calidad y convivencia académica que se han distinguido la actividad universitaria.	<a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/PDF/Reglamento-programas-virtuales.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/imagenes/PDF/Reglamento-programas-virtuales.pdf</a>	Cambios de acuerdo con el: - Consejo Superior - Consejo Académico - Normatividad vigente	Consejo Superior

Pautas para publicación en Revista Repertorio de Medicina y Cirugía			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
La Revista Repertorio de Medicina y Cirugía es el órgano de difusión científica del grupo San José de Bogotá D.C., Colombia, integrado por la Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José, la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud FUCS y el Hospital Infantil Universitario de San José, fundada en 1909. Es una publicación trimestral, que publica artículos originales, artículos de revisión, revisiones de tema, reportes de caso y guías de práctica entre otros, que cumplan con las políticas editoriales. Los temas están relacionados con el área de la salud y las ciencias afines a esta disciplina, pretende ser el medio de divulgación de la investigación generada por estudiantes, docentes e investigadores locales, regionales e internacionales y a su vez, promover y fortalecer las redes de generación y transferencia de conocimiento.	<a href="https://revistas.fucsalud.edu.co/index.php/repertorio/about/authorsrules">https://revistas.fucsalud.edu.co/index.php/repertorio/about/authorsrules</a>	Cambios de acuerdo con el: - Consejo Superior - Consejo Académico - Normatividad vigente	Consejo Superior
Plan institucional de virtualización			
Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
Este plan tiene como objetivo Innovar en la educación con la incorporación y gestión de las TIC en los programas presenciales, así como la gestión del ciclo de vida de los programas virtuales existentes o en proceso. (Plan táctico del PED 2016-2019)	Acuerdo 3768 de 2017  <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GOW7MvGOCqbPevg_R2DWBVW7r3F-g3e7">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1GOW7MvGOCqbPevg_R2DWBVW7r3F-g3e7</a>	De acuerdo con la dirección de virtualización	-Consejo Académico  -Consejo Superior

Tabla 6.  
Componentes Institucionales del Meso currículo

Fuente: Dirección Núcleo Social  
Humanístico y Electivo

## 4.2. Meso currículo

Componente	Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
<b>Documento maestro</b>	Este documento precisa la información indispensable para que el Ministerio de Educación, emita un concepto sobre cada una de las condiciones de calidad en el marco de los procesos de registro calificado. (SACES. 2016)  En los procesos de solicitud, renovación y/o modificación de Registro Calificado de programas académicos, las Instituciones de Educación Superior deben presentar un Documento Maestro con la información que permita verificar el cumplimiento de cada una de las 15 condiciones de calidad establecidas en el Artículo 2.5.3.2.2.1. Evaluación de las condiciones de calidad de los programas, del Decreto 1075 de 2015.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parámetros para la elaboración de documento maestro- Oficina Aseguramiento de la calidad.</li> <li>Guía para la elaboración del documento maestro de registro calificado MINEDUCACIÓN</li> </ul>	Cada 7 años de acuerdo con el registro otorgado por el MEN	-Comité curricular de cada facultad  -Consejo de Facultad
<b>Lineamientos de acreditación</b>	Hace referencia a las orientaciones emitidas por el MEN a través del CNA para el desarrollo de procesos de autoevaluación para programas o instituciones con el propósito de que estos sean reconocidos por el estado y las comunidades académicas de alta calidad.  Este documento orienta la evaluación de los programas académicos, donde se toma en cuenta la síntesis de las características que permiten reconocerlos mediante un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en ese programa académico se presta el bien público de la educación y el óptimo que corresponde a su naturaleza. (MEN. 2013).  Los juicios finales que se emiten sobre la calidad de un programa académico son el resultado de una consideración integrada de los diez factores que lo conforman y las distintas características de calidad que constituyen cada factor, así mismo los aspectos a evaluar que se incluyen en cada característica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>División de aseguramiento de la calidad- FUCS</li> <li>Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado- CNA.</li> </ul>	Normatividad vigente	-División de aseguramiento de la calidad- FUCS  -Consejo Superior



Componente	Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
<b>Reglamento específico de Facultad</b>	Es un documento que constituye el conjunto de normas específicas de cada programa con el objetivo de regular las relaciones con sus estudiantes. FUCS. (Facultad de Enfermería - Facultad de Instrumentación)	<p>-Facultad Enfermería: Consejo de Facultad sesión ordinaria N° 327 - Consejo Superior sesión ordinaria N°448 de 2016  <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/REGLAMENTO-ESPECIFICO-FAC-ENFERMERIA.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/REGLAMENTO-ESPECIFICO-FAC-ENFERMERIA.pdf</a></p> <p>-Facultad de Instrumentación</p> <p>-Consejo de Facultad sesión ordinaria N° 256</p> <p>-Consejo Superior sesión ordinaria N°442 de 2016 y 4285 de 2019  <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/Reglamento-especifico-Facultad-IO.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/Reglamento-especifico-Facultad-IO.pdf</a></p>	De acuerdo con cada Facultad	<p>-Comité curricular</p> <p>-Consejo facultad</p> <p>-Consejo Superior</p>
<b>Modalidades de trabajo de grado</b>	<p>El trabajo de grado es una actividad académica dirigida, que busca fortalecer las competencias en el área de investigación formativa o proyección social, conducente al fortalecimiento de la disciplina y el conocimiento científico.</p> <p>Le permite al estudiante la posibilidad de escoger de acuerdo con las opciones que tenga disponibles cada Facultad en el momento de su desarrollo.</p>	<p>-Reglamento específico de la Facultad de Enfermería  <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/REGLAMENTO-ESPECIFICO-FAC-ENFERMERIA.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/REGLAMENTO-ESPECIFICO-FAC-ENFERMERIA.pdf</a></p> <p>-Reglamento específico de la Facultad de Instrumentación  <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/Reglamento-especifico-Facultad-IO.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/Reglamento-especifico-Facultad-IO.pdf</a></p> <p>Reglamento estudiantil de postgrado  <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/REGLAMENTO-POSGRADOS.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/REGLAMENTO-POSGRADOS.pdf</a></p> <p>Reglamento académico- administrativos de programas virtuales de posgrado.  <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/PDF/Reglamento-programas-virtuales.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/PDF/Reglamento-programas-virtuales.pdf</a></p>	De acuerdo con cada Facultad	<p>-Comité curricular</p> <p>-Consejo de Facultad</p> <p>-Consejo Superior</p>
<b>Plan de trabajo docente</b>	<p>Este documento establece la asignación académica y plan de trabajo de los profesores, que debe ir encaminado a la formación de los educandos, además de las horas lectivas y actividades inherentes a la docencia.</p> <p>Los planes de trabajo de los docentes deberán incluir según su desarrollo y asignación las siguientes funciones o actividades: tutorías, investigación, producción académica, proyección social, formación o capacitación, actividades de gestión académica o administrativa en la unidad académica respectiva o en otra dependencia de la FUCS. (FUCS. Estatuto docente.2013)</p>	<p>-Estatuto docente- FUCS  <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/estatuto-docente.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/estatuto-docente.pdf</a></p> <p>-Almera  <a href="https://sgi.almeraim.com/sgi/lib/php/descargar.php?token=b24a3deba6c8f25289179f15f905bb3a&amp;archivoid=11859">https://sgi.almeraim.com/sgi/lib/php/descargar.php?token=b24a3deba6c8f25289179f15f905bb3a&amp;archivoid=11859</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de gestión humana</li> <li>• Oficina de Planeación y gestión de proyectos</li> </ul>	<p>-Comité curricular</p> <p>-Consejo de Facultad</p>

Tabla 7.  
Componentes Institucionales del Micro currículo

Fuente: Dirección Núcleo Social  
Humanístico y Electivo

### 4.3. Micro currículo

Componente	Descriptor	Documentos y normatividad interna	Periodicidad del proceso	Responsable
Actas de aprendizaje	El acta de aprendizaje es un instrumento de diseño curricular, en el cual los y las docentes a partir de una reflexión epistémica, pedagógica y didáctica hacen explícitas las intencionalidades de formación de las asignaturas o rotaciones de los diferentes programas de pregrado y posgrado de la FUCS. En consonancia con lo anterior, el ejercicio de diseño curricular de las actas de aprendizaje se ubica en el proceso de la gestión curricular denominado: diseño pedagógico curricular. (Morales, 2018).	Documento orientador para el diseño de actas de aprendizaje - FUCS	De acuerdo a cada Facultad	- Oficina de Currículo - Comité curricular
Anexo técnico	El anexo técnico es un instrumento de carácter académico, cuyo propósito es asegurar las condiciones adecuadas de calidad para la formación de recurso humano en salud en un escenario de práctica. (SACES, 2016).	Decreto 2376 del 1 de julio 2010. Ministerio de Educación Nacional y la Sala de Ciencias de la Salud de la Comisión Nacional Intersectorial	Gestión sitios de práctica al Interior de cada Facultad	- Comité Curricular - Consejo de Facultad
Estrategias metodológicas	Este documento tiene como propósito, generar un espacio de reflexión pedagógica en torno a las prácticas docentes que permita identificar la estrategia metodológica que subyace en ellas y posibilitar su articulación con el modelo pedagógico institucional. Para lograr lo anterior, el presente documento se estructura en 9 momentos; cada uno de ellos con objetivos y procedimientos definidos que orientan la mirada de los participantes, hacia la reflexión de su quehacer pedagógico. (Montes, Machado, 2011)	Formación y actualización docente para el cuidado de la vida <a href="http://cursos.fucsalud.edu.co/course/view.php?id=4697&amp;section=1">http://cursos.fucsalud.edu.co/course/view.php?id=4697&amp;section=1</a>	De acuerdo con cada Facultad	- Oficina de Currículo - Comité Curricular - Consejo de Facultad
Programa de certificación y capacitación docente en competencias digitales	Este programa de certificación y capacitación busca cualificar a los docentes en competencias digitales con el fin de certificar el nivel de competencias digitales de cada docente.	Acuerdo del Consejo Superior 3608 de 2016 <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/_0B79cRVl62tTlUtdhek1nWXk5UJQ">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/_0B79cRVl62tTlUtdhek1nWXk5UJQ</a>	De acuerdo a la Dirección de Virtualización	-Consejo Académico -Consejo Superior
Lineamientos comunicativos para e-learning	Los lineamientos comunicativos buscan definir, diseñar e implementar las estrategias necesarias para el desarrollo de recursos y actividades de enseñanza y aprendizaje, en los diferentes programas ofertados por la FUCS desde la metodología a distancia, mediada por las TIC.	Acuerdo 3110 de 2014 <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/_0B67IFYEAvIm3Zm0xRVV3aW5GcmM">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/_0B67IFYEAvIm3Zm0xRVV3aW5GcmM</a>	De acuerdo a la Dirección de Virtualización	-Consejo Académico -Consejo Superior
Lineamientos tecnológicos para e-learning	Los lineamientos tecnológicos para e-learning buscan garantizar el correcto funcionamiento de los recursos tecnológicos académicos y administrativos que faciliten el acceso a los estudiantes, docentes y administrativos, para la interacción, el aprendizaje, y la comunicación, los procesos administrativos y las actividades de aprendizaje se realicen con éxito.	Acuerdo 3110 de 2014 <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/_0B67IFYEAvIm3Y1F1YXVQWtOQXM">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/_0B67IFYEAvIm3Y1F1YXVQWtOQXM</a>	De acuerdo a la Dirección de Virtualización	-Consejo Académico -Consejo Superior
Lineamientos organizacionales para e-learning	Lineamientos organizacionales para e-learning establecen un criterio flexible las modalidades de dirección, coordinación y mantenimiento de identidad del Campus Virtual, así como su estructura organizativa, sus normas, criterios y los procesos de instrumentación, monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de acuerdos y compromisos con la institución y actores participantes.	Acuerdo 3019 de 2014 <a href="https://drive.google.com/drive/u/0/folders/_0B67IFYEAvIm3eF1RcGh4cGZ6U1k">https://drive.google.com/drive/u/0/folders/_0B67IFYEAvIm3eF1RcGh4cGZ6U1k</a>	De acuerdo a la Dirección de Virtualización	-Consejo Académico -Consejo Superior
Evaluación de los aprendizajes del estudiante	La evaluación del proceso académico es una actividad permanente que permite registrar en forma acumulativa los progresos en el dominio de la comprensión, asimilación y sistematización del conocimiento, el desarrollo de habilidades, destrezas, el esfuerzo, trabajo y desempeño intelectual del estudiante, a la luz de los objetivos de formación de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. (FUCS, 2011). (FUCS, 2014). (FUCS, 2017).	- Reglamento estudiantil de pregrado <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/ReglamentoEstudiantilPregrado.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/ReglamentoEstudiantilPregrado.pdf</a> - Reglamento estudiantil de postgrado <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/REGLA-MENTO-POSGRADOS.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/documentos-FUCS/REGLA-MENTO-POSGRADOS.pdf</a> - Reglamento académico- administrativo de los programas virtuales de posgrado <a href="https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/PDF/Reglamento-programas-virtuales.pdf">https://www.fucsalud.edu.co/themes/custom/fucs/images/PDF/Reglamento-programas-virtuales.pdf</a>	De acuerdo a cada Facultad	- Comité Curricular - Consejo de Facultad

# 5. Referencias

- Álvarez, M. (2010). Diseñar el currículo universitario: un proceso de suma complejidad. 39 (56) 68-85.
- Álvarez, M; Díaz, H. (2009). Estado del arte gestión curricular de la educación superior en ciencias de la salud (Master's thesis, Facultad de Educación).
- Barriga, D. Roler. N. (1993). Aproximaciones metodológicas al diseño curricular hacia una propuesta integral. Tecnología y comunicación educativas.
- Carretero, M. (2005). Constructivismo y educación. México: Editorial progreso.
- Casanova, M. (2016). El diseño curricular como factor de calidad educativa. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.
- Colmenares E., Ana Mercedes; Piñero M., Ma. Lourdes (2008). La Investigación Acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas Laurus, vol. 14, núm. 27, mayo-agosto, 2008, pp. 96-114 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela
- Coronado, Padilla, Sánchez, Izquierdo, Burgal y Charón, (2016). Lineamientos para la gestión curricular articulada a la praxis investigativa. Universidad de la Salle Colección de librillos Institucionales No 56: Colombia.
- Díaz Barriga, Á. (2003). Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (2). Consultado el día 17 de mayo del 2017 en: <http://redie.uabc.mx/vol5no2/contenido-diazbarriga.html>.
- Del Carmen; Zabala A. (1996). Del proyecto educativo a la programación de aula. Argentina: Colección el lápiz. Grao.
- Hernández, Morales, Nader y Preciado (2017). La gestión curricular; procesos y tendencias. Una revisión documental. Bogotá. Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Especialización en Docencia Universitaria.
- Fernández, A. (2009). Recursos didácticos: elementos indispensables para facilitar el aprendizaje. México: Noriega Editores.
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. (2014). Proyecto Educativo Institucional. Bogotá.
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. (2016). Plan Estratégico de Desarrollo 2016-2019 "Construyendo nuestro futuro". Bogotá.

- 
- Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. (2011). Reglamento estudiantil de postgrado. Bogotá.
  - Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. (2014). El reglamento académico – administrativo de los programas de educación continuada. Bogotá.
  - Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. (2017). Reglamento académico – administrativo de los programas virtuales de posgrado. Bogotá.
  - Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. (2018). Informe de autoevaluación institucional. Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. Bogotá.
  - Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. (2020). Plan Estratégico de Desarrollo. Bogotá
  - Hernández, C; Leff, E; Vasco, C; Uribe, H; (2017). Interdisciplinariedad: Un desafío para transformar la universidad en el siglo XXI. Cali: Editorial Universidad Autónoma de Occidente. Recuperado de <https://sitios.uao.edu.co/wp-content/uploads/sites/26/2017/10/INTERDISCIPLINARIEDAD.pdf>.
  - Ministerio de Educación. (2016). Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior. SACES. Guía documento maestro registro calificado. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/propertyvalue-41698.html>.
  - Ministerio de educación. Consejo Nacional de acreditación. CNA. Recuperado de <https://www.cna.gov.co/1741/channel.html>.
  - Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. (2017). Flexibilización curricular. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82793.html>.
  - Montes, N; Machado, E. (2011). Estrategias y métodos de enseñanza- aprendizaje en la Educación Superior. Revisión bibliográfica. Humanidades médicas.
  - Moreno, C. (2002). Repertorio de Medicina y Cirugía. Políticas de desarrollo. Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.
  - Posner, G. (1998). Análisis de Currículo. p.p. XXIII a XXXIII. Bogotá: Editorial Mc Graw Hill. Segunda Edición.
  - Stenhouse, L. (2003). Investigación y desarrollo del currículo. España: Ediciones Morata. Quinta edición.
  - Zapata, M. (1997). Paradojas en las propuestas de rediseño curricular. Contaduría, (31), 51-82.



Vigilada Mineducación



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA  
DE CIENCIAS DE LA SALUD  
FUCS**

[www.fucsalud.edu.co](http://www.fucsalud.edu.co)